

# Las mujeres rurales y las dificultades en la labor de los cuidados



Facultad de Ciencias  
Políticas y Sociales

Licenciatura en Trabajo  
Social

Gómez Mirta Silvana

Directora: Ruth Parola  
Codirectora: Valeria Pérez Chaca

## **Índice**

|                                                                      |           |
|----------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Introducción.....</b>                                             | <b>2</b>  |
| <b>Capítulo I.....</b>                                               | <b>5</b>  |
| Punto de partida.....                                                | 5         |
| Formulación de un plan de sistematización.....                       | 6         |
| <b>Capítulo II.....</b>                                              | <b>8</b>  |
| Reconstrucción de la experiencia.....                                | 8         |
| Línea del tiempo.....                                                | 12        |
| <b>Capítulo III: Reflexión.....</b>                                  | <b>21</b> |
| <b>Análisis e Interpretación.....</b>                                | <b>22</b> |
| Punto de llegada.....                                                | 46        |
| Conclusiones.....                                                    | 46        |
| Los obstáculos que se pudieron identificar son:.....                 | 47        |
| En cuanto a la crianza respetuosa.....                               | 49        |
| Conclusiones finales.....                                            | 50        |
| Sugerencia hacia futuras intervenciones desde el Trabajo Social..... | 51        |
| Estrategia de Transferencia y Devolución.....                        | 53        |
| <b>Bibliografía.....</b>                                             | <b>54</b> |

## Introducción

El presente documento constituye el informe correspondiente al trabajo final de grado en formato de sistematización de la práctica, centrado en la experiencia desarrollada en el Programa Provincial de Maltrato Infantil. En dicha institución se trabajó de manera intersectorial con una institución de educación, la escuela Antenor Rivero. Esta experiencia fue realizada como parte del requisito curricular de la asignatura "Continuación del II Nivel de Prácticas" de la Licenciatura en Trabajo Social, impartida en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo. La sistematización abarca el período comprendido entre agosto y noviembre de 2023, y ha sido elaborada por quien suscribe Gómez Mirta Silvana, estudiante de la carrera mencionada.

La sistematización de la experiencia posibilita la reconstrucción y la interpretación crítica de las vivencias desarrolladas durante la práctica profesional a lo largo del año 2023. Este proceso se inicia con la reconstrucción de los acontecimientos, seguido por un ordenamiento y un análisis de las experiencias que han influido en el desarrollo del proceso.

El objetivo principal de este informe es presentar de manera detallada el informe final de sistematización, el cual se encuentra organizado en capítulos, de manera tal que facilite tanto la estructuración adecuada de su contenido como su comprensión.

En el primer capítulo, detallada lo experimentado durante la práctica, lo que permitió delimitar el objeto, objetivos y eje central, orientando y guiando el análisis posterior.

El segundo capítulo está dedicado a la descripción específica del centro de práctica, la labor realizada en el mismo y los aspectos claves de lo experimentado. Incluye línea de tiempo y una exposición de cada una de sus fases, las cuales constituyen el contenido principal para la realización del análisis posterior.

El tercer capítulo constituye el núcleo central de la sistematización. Aquí dejo explicitado el posicionamiento ético-político, el enfoque y el modelo con el que se busca desglosar los obstáculos y dificultades que atraviesan a las mujeres participantes de los talleres. Estos obstáculos se agrupan en tres niveles: el nivel macro, que abarca las políticas públicas, instituciones, imaginario social, obstáculos económicos y la división sexual del trabajo; el nivel meso, que aborda aspectos como las trayectorias familiares, la distribución desigual de las labores de cuidado, la clasificación de los cuidados, la discapacidad y la interseccionalidad como categorías que impactan en las personas; y el nivel micro, que examina la violencia que sufren las mujeres y cómo se vive subjetivamente la interseccionalidad, teniendo en cuenta que estas dimensiones son esenciales para el desarrollo del análisis en torno al eje central de la



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



**FCPyS**  
FACULTAD DE CIENCIAS  
POLÍTICAS Y SOCIALES

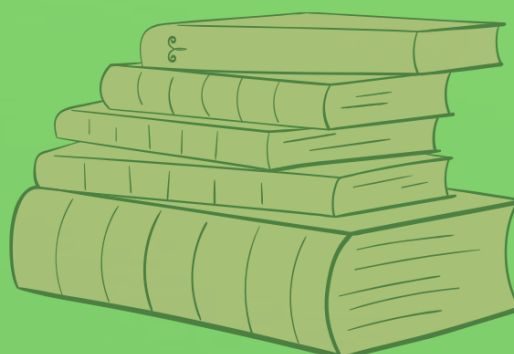
sistematización. También presenta el marco conceptual para la realización de la reflexión crítica de dicho trabajo.

Finalmente, el documento culmina con la presentación de la conclusión, resultado del análisis realizado, respondiendo a los objetivos específicos planteados y así llegando a las conclusiones y aprendizajes más significativos de la propia experiencia. También se ofrece una conclusión final, junto con recomendaciones y aportes para futuros abordajes relacionados con el tema en cuestión, así como la transferencia requerida.

# CAPÍTULO I



## **PUNTO DE PARTIDA FORMULACIÓN DE UN PLAN DE SISTEMATIZACIÓN**



## Capítulo I

### Punto de partida

Toda sistematización tiene un punto de partida, por un lado, haber participado de la experiencia, es decir, formar parte de ella y por otro lado, contar con los registros de la experiencia, la cual consiste en registrar en documentos, audiovisuales, etc. toda la información de lo que sucedió en la práctica.

Oscar Jara (2012) explica que:

Se trata siempre de partir de la propia experiencia. Este es el punto de partida de todo proceso de sistematización, lo que quiere decir que la sistematización es un “momento segundo”: no se puede sistematizar algo que no se ha experimentado previamente. (Pág.166).

La presente sistematización como trabajo final de grado que decido desarrollar está sustentada en la experiencia de las prácticas realizadas en el Programa Provincial de Maltrato Infantil (PPMI). Dicha práctica fue requisito para la aprobación de la materia curricular *Continuación del II Nivel de Prácticas* de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo. Tales prácticas fueron desarrolladas en el año 2023.

Para promocionar dicha práctica realicé una sistematización en la cual tomé como eje central *Trayectorias Familiares* de las mujeres que participaron de los talleres realizados entre el mes de agosto a noviembre del año 2023. Pero para esta sistematización como trabajo final decido cambiar el eje tomando en cuenta las *dificultades que atraviesan a las mujeres ante la implementación de la crianza respetuosa*. A su vez dejo explicitado que también utilizaré parte de la sistematización anterior, la cual contiene aspectos que me servirán de insumo para este nuevo proyecto de sistematización, buscando ampliar el análisis de las problemáticas que atraviesan a las mujeres con las cuales compartí talleres direccionados a la crianza respetuosa.

Por otra parte, la práctica ha sido documentada desde las entrevistas realizadas a las mujeres durante la participación de los talleres, como toda la información registrada en el cuaderno de campo, informes realizados durante el proceso de prácticas, la sistematización elaborada para promocionar la materia *Continuación del II Nivel de la Práctica* y todas las experiencias vividas.

Por lo tanto, mi análisis será a partir de los talleres desarrollados con las mujeres, y toda la información registrada con la cual he podido delimitar el objeto a sistematizar, definir los objetivos y precisar el eje de sistematización.

## **Formulación de un plan de sistematización**

### Objeto de sistematización:

La práctica de formación profesional correspondiente a la Continuación del II Nivel de la Prácticas realizada con las mujeres, madres de hijos con discapacidad que viven en zona rural y fueron parte de los talleres llevados a cabo por el PPMI en la escuela Antenor Rivero del departamento de Maipú desde el mes de agosto a noviembre del año 2023.

### Objetivo General:

Analizar la participación y el reconocimiento de los obstáculos y dificultades que impiden la implementación de las prácticas de crianza respetuosa de las mujeres participantes de los talleres dictados por el PPMI

### Objetivos Específicos:

- Identificar los obstáculos para una crianza respetuosa de sus hijos/as que atravesaron a las mujeres con las que se trabajó en los talleres dictados por el PPMI y que éstas reconocieron como tales.
- Analizar el proceso de participación de las mujeres y cómo reconocieron y manifestaron los obstáculos para una crianza respetuosa

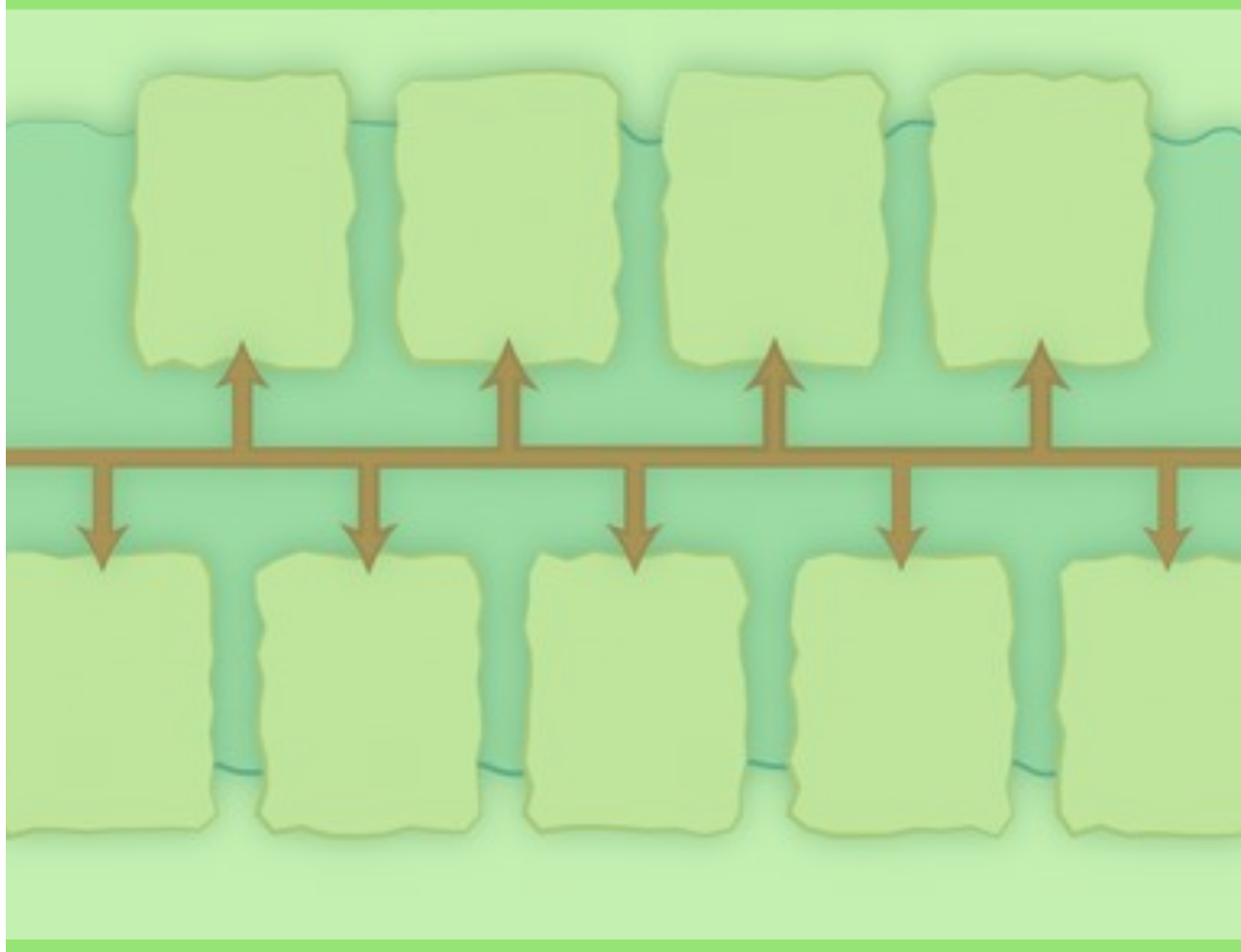
### Eje:

¿Cómo fue el proceso de participación e identificación de los obstáculos y dificultades que tienen las mujeres madres de los niños/as y adolescentes de la escuela Antenor Rivero en relación de la crianza respetuosa?

# CAPÍTULO II



## RECUPERACIÓN DEL PROCESO VIVIDO



## Capítulo II

### Reconstrucción de la experiencia

En esta sección se presenta lo que sucedió y como sucedió toda la práctica vivenciada. Describir y reconstruir todo lo que se produjo durante la experiencia.

Siguiendo a Jara (2012) quién entiende que:

Es éste el momento en el que no solo reconstruimos la historia, sino que recreamos conscientemente la memoria de la historia que vivimos, basándonos en situaciones que ocurrieron objetivamente, pero rescatando todo el valor que tiene nuestra subjetividad. Generamos así un diálogo intersubjetivo que nos permite ahora, tomando distancia, mirar nuestra experiencia desde otro lugar e, incluso, ampliar o cambiar la mirada. (Pág. 186)

### Contextualización de la experiencia

Las experiencias a sistematizar son las transitadas en el periodo del año 2023 en base a las prácticas de formación profesional de la carrera de Trabajo Social en el efector del Hospital Metraux (Fray Luis Beltrán, Maipú). Programa Provincial de Maltrato Infantil (PPMI). Allí se desarrollaron talleres pedagógicos y lúdicos a madres de estudiantes de la escuela de educación especial Antenor Rivero sobre la concientización y la implementación de prácticas respetuosas en la crianza de los/as niños/as y adolescentes.

Es decir, las prácticas fueron realizadas en dos instituciones que trabajaron de forma intersectorial para abordar temas relacionados en la crianza respetuosa hacia las infancias y adolescencias.

Es relevante señalar que el trabajo intersectorial desarrollado surge a partir de la identificación de conductas agresivas en los/as estudiantes de la institución educativa, proceso que fue llevado a cabo por la Licenciada en Trabajo Social que presta sus servicios en dicho establecimiento. Al observar estas conductas desfavorables en niños, niñas y adolescentes, la profesional decide coordinar con el Programa Provincial de Protección a la Infancia (PPMI) para abordar, a través de talleres, temáticas relacionadas con el maltrato infantil y la promoción de una crianza respetuosa. Además, el efector, al recibir estudiantes en prácticas de formación profesional, consideró adecuado que éstas participen en la dinámica propuesta, con el fin de fortalecer sus competencias en intervenciones grupales.

¿Qué es el PPMI?

El Programa provincial del Maltrato Infantil (PPMI) es un programa provincial regulado por la Ley 6551 cuyo objetivo es la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, que sufren o han sufrido violencias y que se encuentren viviendo en el territorio de la provincia de Mendoza. Es dependiente del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deporte. Articula con el ETI (Equipos Técnicos Interdisciplinarios), Línea 102, Fiscalía, Escuelas, y desde el acercamiento voluntario. Se encuentra en el segundo nivel<sup>1</sup> de atención en salud, con base en un abordaje clínico terapéutico y se divide en dos áreas: prevención y atención; para garantizar el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de aquellos derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y en los tratados internacionales en los que la Nación sea parte.

La ley que regula el programa fue promulgada el 10 de diciembre de 1997 y entró en vigencia el 27 de enero de 1998 de la mano de la ley 6.551 expresando en su primer artículo su creación en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social y Salud.

La responsabilidad del programa estuvo a cargo de Silvina Mollo, Licenciada en Trabajo Social, la cual coordina con las Unidades Especiales Departamentales y Hospital Notti.

La complejidad de las situaciones de maltrato hace que se requieran equipos interdisciplinarios especializados en la temática desde el ámbito de la salud, articulando con distintas instituciones y desde distintas estrategias de intervención para la atención y la restitución de los derechos vulnerados.

Dicho programa está conformado por unidades específicas en cada uno de los departamentos. A su vez, está distribuido por efectores, uno de ellos se encuentra ubicado en el Hospital Metraux. Allí está compuesto por dos licenciados/as en Trabajo Social. Uno de ellos estuvo unos meses acompañando, luego se retira, reincorporándose la Licenciada en Trabajo Social titular; y dos Licenciadas en Psicología, las/os cuales llevan un trabajo interdisciplinario desde un análisis riguroso ante cada intervención, con un posicionamiento ético-político desde el paradigma integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes<sup>2</sup>.

La institución busca la manera de ampliar los conocimientos en la población sobre *crianza respetuosa hacia las infancias y adolescencias* y la prevención de situaciones de maltrato físico,

---

<sup>1</sup>. El segundo **nivel de atención en salud** se enfoca en la atención especializada y la resolución de problemas de salud más complejos que no pueden ser manejados en el primer nivel, cuentan con personal altamente capacitado para el diagnóstico y tratamiento de problemáticas complejas.

<sup>2</sup> Ley 26061 (2005) protege de manera integral los derechos de NNyA; Ley 9139 (2018) busca garantizar los derechos fundamentales de NNyA; Convención de derechos de niños, niñas y adolescente, y todos los tratados internacionales a los que se adhiere la Argentina que garantizan los derechos de todos los/as niños/as y adolescentes del territorio argentino.



psicológico, negligencia, abuso sexual y síndrome de Münchaussen by proxy<sup>3</sup> por parte de su familia, tutores o cuidadores.

Por otro lado, tenemos a la institución escuela donde se desarrollaron los talleres. La escuela Antenor Rivero está ubicada en el barrio Güemes, en calle Carlos Thays del distrito de Fray Luis Beltrán del departamento de Maipú. Es una institución de educación para niños/as y adolescentes con discapacidad. Educa y acompaña las trayectorias educativas de 237 estudiantes con discapacidad de las zonas aledañas, atendiendo a niños y niñas desde Atención Temprana, Sala de 4 y 5 de Nivel inicial y de 1º a 7º grado de Nivel Primario, a cargo de docentes, no docentes y directivos.

La labor desarrollada contó con la supervisión de los/as profesionales que integran el equipo interdisciplinario del PPMI. Los/as trabajadoras sociales y los/as psicólogas adoptaron un rol de guía en los talleres realizados ya que son profesionales capacitados para brindar a las participantes de los talleres, la información necesaria y la teoría que comprende qué es el maltrato infantil y en qué consisten las dinámicas de crianza respetuosa hacia los niños, niñas y adolescentes. Cabe destacar, que el contenido que se aborda en los talleres en la escuela se extiende a las intervenciones que se realizan también en el PPMI.

La planificación de los talleres se realizó en el efector del PPMI y su desarrollo se efectuó en la escuela mencionada. En total se planificaron seis talleres y cada uno tenía una dinámica diferente, pero siempre teniendo la misma direccionalidad, una crianza orientada en el respeto hacia los niños niñas y adolescentes. Estaban destinados a la familia, Papá, Mamá, tíos/as, abuelos/as etc. a cargo del cuidado de los niños, niñas y adolescentes que asisten a la escuela, pero solo asistieron las mujeres.

Las mujeres participantes en los talleres fueron un total de 15. Sus edades oscilaron entre los 35 y los 50 años. Ellas se dedican principalmente a labores de cuidado, y algunas de ellas son el principal sostén de sus hogares, otras son dependientes de sus parejas económicamente.. Además, en ocasiones, realizan trabajos temporales, especialmente durante las épocas de cosecha, cuando las chacras y viñedos requieren una mayor demanda de mano de obra.

Desde las 15 mujeres que participaron de los talleres, el 54% (8) cobran AUH (Asignación Universal por Hijo/a); el 20% (3) cobra bajo sistema SUAF (Sistema Único de Asignación Familiar); y el 26% (4) restante todavía no accede a ninguna de las dos políticas dirigidas a las infancias y adolescencias. En cuanto a pensión por discapacidad sólo el 26% (4) la cobra.

La mayoría de los días, las participantes permanecen en las proximidades de la escuela debido a la lejanía de sus lugares de residencia y a la limitada frecuencia del transporte público en

---

<sup>3</sup>El Síndrome de Munchausen by proxy se refiere a una patología caracterizada por el abuso físico o emocional, en donde la simulación o producción de síntomas es direccionada de parte de su madre, padre o tutor a niños, niñas y/o adolescentes, llevando a tratamientos de salud y cirugías innecesarios.



la zona. Esta situación facilitó la participación de las mujeres en los talleres, en los cuales fueron ellas mismas quienes escribieron, dibujaron, actuaron y expresaron sus experiencias y saberes en relación con los aspectos que sostienen, transmiten y practican en la crianza de sus hijos e hijas.

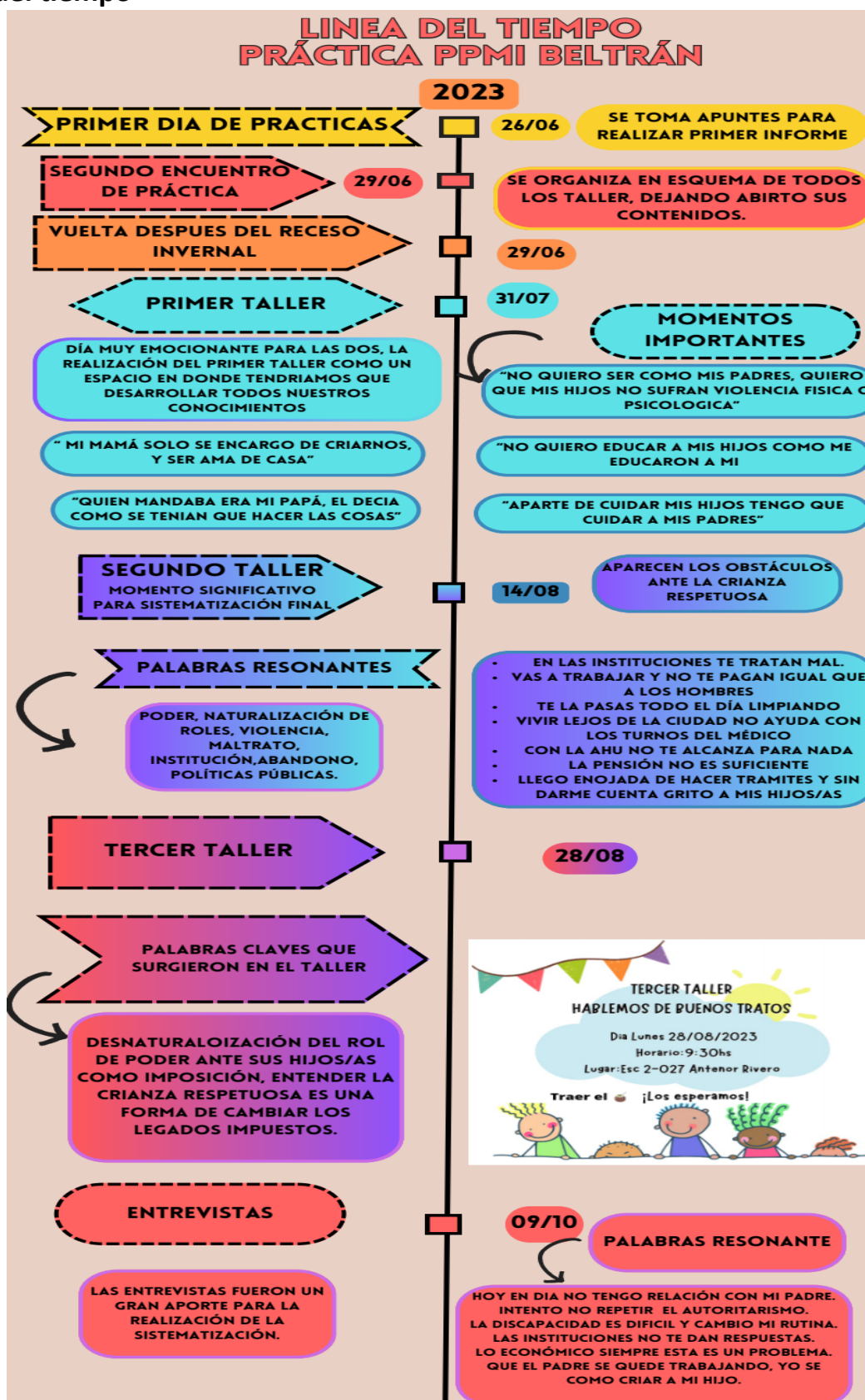
De este modo, se logró una dinámica grupal que abordó de manera integral los temas que ellas consideraban de interés para su aprendizaje.

### Reconstrucción histórica

Ahora presentaré una línea del tiempo que muestra los momentos más significativos de la práctica, para luego desarrollarlos con más detalle.

La línea del tiempo contiene el inicio de las prácticas, los seis talleres desarrollados y las entrevistas que se hicieron a las mujeres que participaron de los talleres.

## Línea del tiempo



## LINEA DEL TIEMPO PRÁCTICA PPMI BELTRÁN

2023

### CUARTO TALLER

SE RECUPERAN TEMAS DEL TALLER ANTERIOR

¿QUÉ SON LOS LÍMITES?  
¿CÓMO LOS IMPLEMENTAMOS?  
¿HASTA DÓNDE LLEGAN?  
¿CÚANDO TRASPASAMOS LOS LÍMITES?

DIFERENCIA ENTRE LÍMITES Y DOMINACIÓN

### QUINTO TALLER

CAMBIO DE ROLES

PONER EN PALABRAS LO  
QUE SE HA INCORPORADO  
EN LOS TALLERES  
ANTERIORES

LLEVAR A LA PRÁCTICA  
ACCIONES QUE DEMUESTREN  
AMOR, CARÍÑO, RESPETO,  
IGUALDAD

### SEXTO TALLER

DEVOLUCIÓN DE LAS  
MADRES PARTICIPANTE  
SOBRE LOS TALLERES

¿QUÉ QUEDA DE LOS TALLERES?  
¿QUÉ FALTA POR INCORPORAR?  
CÓMO SE SENTIERON DURANTE  
LOS TALLERES?

18/09



REVERTIR SITUACIONES DE VIOLENCIAS.  
MUCHAS VECES LA VIOLENCIA NO EXPRESAN  
DIRECTAMENTE, PERO ESTÁ DE MANERA  
OCULTA.

09/10



23/10



SE LES ENTREGA A LAS  
MUJERES UN PRESENTE  
DANDO LAS GRACIAS POR SU  
PARTICIPACIÓN Y  
PREDISPOSICIÓN EN CADA  
TALLER

El inicio de las prácticas se realizó a principio del mes de junio, debido a inconvenientes administrativos por parte de la institución de salud, ya que el director del Hospital Metraux no había firmado la autorización necesaria para el ingreso de las estudiantes al establecimiento. En consecuencia, el primer encuentro con el supervisor de campo se orientó a la recopilación de información relevante sobre la institución en la que él presta servicios, con el fin de elaborar el primer informe requerido por la asignatura *Continuación del II Nivel de la Práctica*.

El segundo encuentro de las prácticas estuvo orientado a la organización del formato que se utilizaría para los talleres programados, incluyendo la planificación del material necesario, la determinación de las fechas y la forma en que se realizaría la invitación a las familias. Posteriormente, con el inicio del receso invernal, las prácticas fueron suspendidas, reanudándose a finales del mes de julio.

A partir del tercer encuentro de las prácticas, se establece un diálogo fluido con el supervisor de campo, lo que permite iniciar el diseño del primer taller. Este paso resultaba fundamental, ya que se requería contar con el material bibliográfico que la institución utiliza para abordar cada situación, así como con las definiciones y los niveles de violencia correspondientes. Además, se debía determinar quién sería el responsable de acompañar a las estudiantes en cada taller.

#### Primer Taller:

Al llegar al lugar de encuentro para llevar a cabo los talleres, la escuela Antenor Rivero, somos recibidos por la Trabajadora Social. Nos dirigimos a la cocina, la cual tiene un espacio amplio donde se puede estar cómodos. Las mujeres que se presentan siendo 22 en total.

Se lleva a cabo una introducción breve, seguida de una dinámica de diálogos fluidos, durante la cual se indaga sobre las percepciones de los participantes acerca del maltrato infantil. A partir de los testimonios, aquellos que manifestaron que eran frecuentes conductas como golpes, gritos o incluso una negativa como respuesta, se las invita a redactar una definición que refleje su comprensión del maltrato infantil. Posteriormente, se les solicitará elaborar una definición que exprese su concepto de lo que implica un trato adecuado o respetuoso hacia las infancias y adolescencias.

Las mujeres que participaron en el primer taller manifestaron la necesidad de compartir experiencias de maltrato que habían vivido desde su niñez, incluyendo algunas referencias a situaciones de violencia sexual sufridas durante su infancia. Además, expresaron que ejercían una sobreprotección en la crianza de sus hijos e hijas, reconociendo que, debido a la discapacidad de aquellos/as, estos eran víctimas de discriminación y violencia por parte de algunos adultos.

Asimismo, señalaron que varios de sus propios familiares también desempeñaban un papel activo en la perpetración de actos de violencia hacia sus hijos e hijas.

Al concluir el taller, se procura dejar abierta la conversación para el próximo encuentro, con el objetivo de dar continuidad a los temas tratados y asegurar la progresión de los talleres programados.

#### Segundo Taller:

A partir del segundo taller surge el interés de comprender y analizar las dificultades que atraviesan a las mujeres madres ante la implementación de la crianza respetuosa.

El taller tuvo como objetivo asignar un nombre a cada una de las situaciones y/o acciones que generan un impacto negativo, inicialmente en el ámbito familiar y posteriormente en las infancias. Se buscó comprender cómo los diversos factores que nos afectan repercuten en los niños, niñas y adolescentes.

Para ello, se diseñó un cartel en el que se incluyeron tres términos: Macro (todo lo que viene de afuera); Meso (todo lo que viene del entorno inmediato); y Micro (como afecta a las infancias y adolescencias los dos niveles anteriores); explicando el significado y alcance de cada uno de estos niveles. Posteriormente, se dispuso en la mesa un conjunto de palabras que las participantes debían ubicarse en el nivel que consideren más adecuado, según su comprensión de los impactos en cada contexto.

Para las mujeres participantes, diversos factores como las instituciones, las labores de cuidado, la discapacidad, el entorno en el que viven, las políticas públicas y sociales, el empleo, los salarios (especialmente para aquellas que son sostén de familia), y en algunas de ellas, la falta de apoyo por parte de sus parejas, son percibidos como lo negativo que atraviesa su cotidianidad. Estas experiencias generan en ellas emociones intensas de ira, rabia, frustración e impotencia, las cuales interpretan como elementos negativos que afectan su calidad de vida.

A partir de lo desarrollado en este taller, se abre la oportunidad para realizar un análisis más exhaustivo sobre los diversos factores que las mujeres participantes perciben como elementos negativos en su vida cotidiana. Estos factores, identificados como fuentes de malestar, demandan una reflexión profunda con el fin de comprender el impacto que tienen en sus experiencias y en su bienestar general. Este análisis debe considerar no sólo las dimensiones individuales de cada participante, sino también las estructuras sociales y culturales que influyen en la construcción de estas experiencias de malestar.

#### Tercer Taller:

Se abordaron temáticas relacionadas con las acciones cotidianas que se realizan de manera automática, sin ser conscientes de que, en muchas ocasiones, estas pueden tener un impacto negativo en el bienestar de los niños, niñas y adolescentes. En este contexto, las madres asumieron el rol protagónico en una breve representación teatral, en la cual recrearon momentos de su vida cotidiana. A través de esta actividad, las participantes pudieron visibilizar las diversas acciones que implementan en su interacción con sus hijos e hijas, sin reconocer necesariamente las implicaciones adversas que estas pueden conllevar, particularmente cuando se trata de respuestas no acompañadas de una explicación adecuada.

Para desarrollar este punto, acompañó una Licenciada en Psicología del PPMI. Ella dio toda la charla instructiva para luego realizar el juego lúdico con la intención de poder guardar el contenido del taller.

El juego actuado se desarrolló por las mujeres que asistieron al taller. Ellas tuvieron que ejemplificar sus formas de tratar, contestar, interactuar con sus hijos/as. Algunas hicieron de madre y otras hicieron de hijas.

Lo particular de este encuentro se dio a partir de que una de las mujeres asistió con uno de sus hijos de 13 años. Él se dispuso a actuar con su madre, y de esa actuación afloraron acciones como el enojo, la rabia, el llanto de parte de la madre, y de parte de su hijo apareció el reproche hacia una mamá que siempre está de mal humor, cansada, que no tiene tiempo. El asombro de algunas mujeres se dio por sentirse representada por la actuación de dicha madre y su hijo.

Al trabajar todas estas acciones internalizadas que cada una sostiene en la vida cotidiana, ellas pudieron llegar a la conclusión de sus acciones internalizadas desde sus propias infancias, repitiendo hasta inconscientemente lo que afecta a sus hijos.

#### Cuarto Taller

Se abordaron temas referidos a los límites en la crianza respetuosa.

En este taller acompañó la Licenciada en Psicología, quien hizo una introducción para empezar a desarrollar el tema principal del día. Relata que las infancias y adolescencias son más que sujetos a los que hay que educar o poner límites, son sujetos que deben ser acompañados en esta etapa tan importante y significativa, una etapa que es esencial para la configuración de su psiquis.

Tras la introducción, se invitó a las mujeres a crear una escena cómica (sketch) en la que pudieran ilustrar sus acciones cotidianas en el contexto de la crianza de sus hijos e hijas. En la dinámica, algunas mujeres asumieron el rol de madres, mientras que otras representaron a las

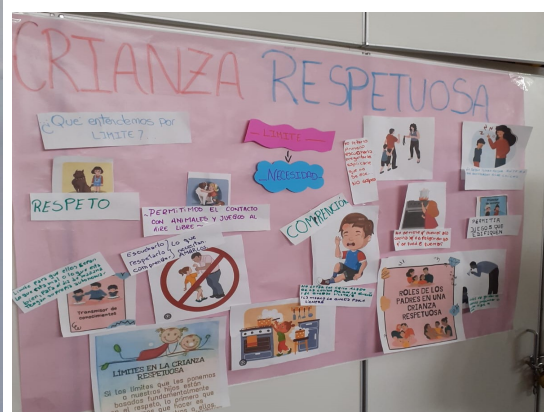
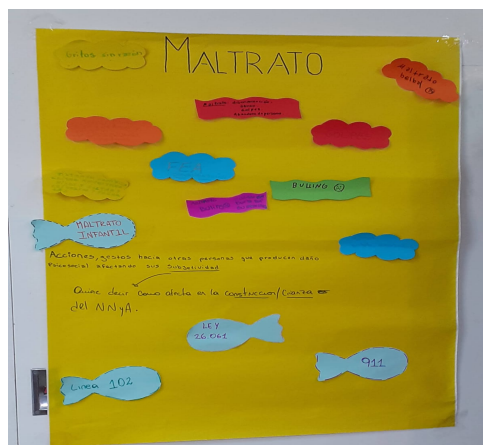
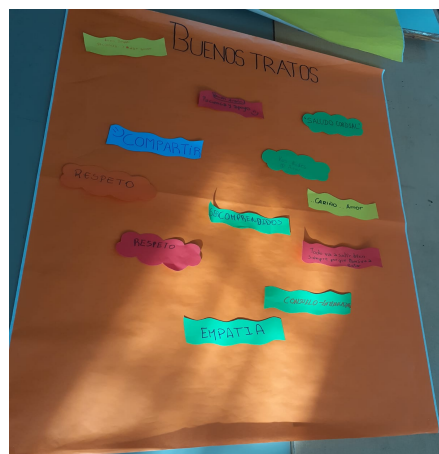
hijas. Si bien la actividad estuvo marcada por momentos de risa, hubo un instante en el que emergió una risa más profunda, originada por el asombro de las participantes ante las respuestas que ellas mismas generaban hacia quienes desempeñaban el rol de hijas. Este momento reflejó una toma de conciencia de las propias prácticas y actitudes en su relación con la crianza.

Las mujeres señalaron la necesidad de incorporar actitudes y acciones que se aparten de las conductas habituales que han sido internalizadas a lo largo de su historia personal y social. Un ejemplo recurrente de estas prácticas es el uso de formas de autoridad que establecen relaciones de poder frente a los subordinados, las cuales se manifiestan en las interacciones cotidianas. A través de la reflexión colectiva, llegaron a la conclusión de que modificar hábitos profundamente arraigados no es un proceso sencillo; sin embargo, reconocieron que, con el apoyo de otros, este cambio podría convertirse en una práctica diaria. En este contexto, se evidenció una disposición por parte de las participantes para transformar situaciones de violencia que, aunque no siempre se expresan de manera explícita, se manifiestan de forma subyacente.

### Quinto Taller

El ejercicio comenzó con una dinámica de preguntas y respuestas tipo "ping pong", con el objetivo de evaluar cuánto de los contenidos abordados en los talleres había sido internalizado por las participantes, identificar aspectos que quedaron inconclusos y, a través de esta interacción, reforzar los temas tratados previamente. Las mujeres fueron invitadas a formular preguntas espontáneas a quienes desearan, respondiendo en función de los temas discutidos en talleres anteriores, tales como límites, maltrato, crianza respetuosa, y las connotaciones tanto negativas como positivas del término "no". A partir de estas preguntas y respuestas, se recuperaron las dramatizaciones previas y los diálogos generados durante los talleres. Esta reflexión colectiva permitió construir un afiche que sintetiza los temas clave abordados, de manera que quedarán plasmados para su consulta y referencia futura cuando fuera necesario.

La reflexión se dio a partir de lo que cada una puso en el afiche, su incorporación en su vida cotidiana y los cambios que se han podido incorporar. Poder poner en palabras lo que habían comprendido en el transcurso de los talleres.



### Sexto Taller

Este taller fue muy significativo, era el último, por lo tanto, era una despedida, tal vez provisoria, un cierre de un valioso proceso, tanto para las participantes como para quienes integramos el equipo de trabajo.

En esta instancia, se ofrece a las participantes una retroalimentación detallada sobre los análisis realizados a lo largo de cada uno de los talleres. Esta devolución tiene como objetivo sintetizar los aspectos clave discutidos y reflexionados durante el proceso, permitiendo a las mujeres revisar y consolidar los aprendizajes adquiridos en cada sesión.

De parte de las practicantes hacia las madres:

Se reconoció que constituye un desafío significativo llevar a cabo talleres sobre temas tan complejos como la crianza de los hijos e hijas, dado que las realidades de las mujeres participantes son extremadamente diversas. Esta heterogeneidad dificulta la posibilidad de ofrecer contenidos que abarcan de manera exhaustiva todos los temas que surgieron durante el proceso. No obstante, este desafío se pudo superar gracias a la disposición de las participantes, quienes manifestaron una voluntad espontánea de involucrarse en cada uno de los talleres. Su colaboración y entusiasmo se hicieron evidentes en su interés por cambiar, incorporar y desnaturalizar ciertas prácticas que se repiten de manera cotidiana en la crianza de sus hijos e hijas.

### De parte de las madres hacia las practicantes:

Las participantes expresaron que se sintieron acompañadas a lo largo de todo el proceso, lo que les permitió abrirse durante los diálogos y reconocerse en una relación de igualdad. Subrayan que el hecho de compartir los talleres con personas, aunque conocedoras del tema, que se mantuvieron en una postura de aprendizaje, al igual que ellas, facilitó la creación de un ambiente en el que no se generó una jerarquía entre las madres y las estudiantes. En relación con los talleres, manifestaron que es necesario continuar con esta modalidad, extendiéndose no solo a la crianza de los hijos e hijas, sino también para abordar las diversas problemáticas que enfrentan a diario en sus vidas familiares.

Luego se les da un presente a las madres y se les agradece toda la cordialidad que sostuvieron desde el primer día.

### Entrevistas:

Las entrevistas surgieron como una alternativa debido a que, aunque el encuentro estaba programado para realizar el cuarto taller, la invitación no había sido difundida adecuadamente, lo

que resultó en la presencia de solo ocho mujeres en la escuela. Para aprovechar la oportunidad y no perder la jornada, se les propuso a las participantes la posibilidad de ser entrevistadas con el fin de ampliar la sistematización que debíamos realizar. Cuatro mujeres accedieron a participar, mientras que las restantes no se quedaron debido a que debían realizar trámites. Posteriormente, una de ellas regresó y aceptó ser entrevistada. Dado el tiempo limitado disponible para la realización de los talleres, las preguntas planteadas fueron organizadas de manera flexible, con el fin de garantizar que todas las participantes pudieran abordar los mismos interrogantes.

Las preguntas fueron:

Nombre

Edad

Convivientes

Vivienda

¿Cómo fue su infancia?

¿Qué acciones cree que se repiten de lo vivenciado en su infancia a la hora de criar a sus hijos/as?

¿Cómo llevan o entienden la discapacidad? y sus familias?

¿Qué cambió a partir de los talleres?

Las entrevistas contribuyeron de manera significativa a la finalización de la sistematización necesaria para aprobar la materia, así como también al desarrollo del análisis que se busca llevar a cabo en este estudio.

# CAPÍTULO III



## REFLEXIÓN DE FONDO PUNTO DE LLEGADA

## Capítulo III: Reflexión

La reflexión de fondo hace referencia al proceso analítico que se lleva a cabo para interpretar los acontecimientos ocurridos a lo largo de una experiencia. Este momento implica el examen crítico y la interpretación de la información recopilada y organizada previamente, con el objetivo de generar una comprensión más profunda y fundamentada de los eventos y sus implicaciones.

Oscar Jara (2012) explica que:

Una vez realizada la fase principalmente descriptiva y narrativa, podemos, entonces entrar en éste, el “tiempo” clave y sustantivo de un proceso de sistematización: las reflexiones de fondo que nos permiten, a través de procesos de análisis y síntesis, construir interpretaciones críticas sobre el proceso vivido y desde la riqueza de la propia experiencia. (pág. 190)

Es el momento de realizar un ejercicio de abstracción y conceptualización de la experiencia, mediante un diálogo continuo entre la teoría y la práctica. Este proceso tiene como objetivo establecer relaciones entre las categorías pertinentes que requieren un análisis detallado, con el fin de alcanzar una interpretación crítica y fundamentada de los fenómenos observados.

El análisis que se pretende desarrollar se enmarca, por un lado, desde una perspectiva feminista. Tomando como referencia el trabajo de Corina Rodríguez (2019), y adoptando un enfoque crítico. Se busca problematizar las profundas desigualdades (violencia institucional, trabajo de cuidados, ruralidad, políticas públicas, discapacidad, economía, entre otras) que, hasta la fecha, siguen siendo sistemáticamente invisibilizadas. Este fenómeno genera fragmentaciones significativas en la sociedad, particularmente en las zonas rurales, que se encuentran entre las más afectadas y, en muchos casos, desatendidas por las políticas públicas y las instituciones gubernamentales.

Por otro lado, tomo el Modelo Ecológico. La autora Villalba Quesada (1993) describe el modelo ecológico de desarrollo humano de Bronfenbrenner (1979), como:

Una comprensión de la compleja y permanente interacción de las personas con sus ambientes más o menos inmediatos, donde integrar la estructura y dinámica de las redes sociales y las transacciones de apoyo que se generan en ésta.

Bronfenbrenner concibe el ambiente como un conjunto de estructuras seriadas. El nivel más interno de estas estructuras lo forman los entornos inmediatos que contienen a la persona en desarrollo, llamados Microsistemas. En el siguiente nivel

se sitúan las relaciones entre esos entornos inmediatos de la persona, que formarían el Mesosistemas. En el tercer nivel se sitúan los entornos donde la persona no está presente, pero es influida por ellos, nivel de Exosistemas. y en el cuarto nivel se sitúan los factores socioeconómicos y culturales de tipo macrosocial, que constituirá el Macrosistemas. (Capítulo 5, párrafo 1,2).

Este modelo consiste en un enfoque ambiental que analiza el medio donde están insertos/as los/as individuos/as, y cómo influye en la cotidianeidad y su desarrollo cognitivo, moral y racional. De esta manera, la utilización de este modelo me permite poder realizar un análisis exhaustivo que abarque todas las dimensiones que atraviesan a las mujeres participantes de los talleres y que viven en zonas rurales.

A partir del modelo ecológico, desarrollaré mi análisis e interpretación visibilizando los obstáculos como lo macro, lo que viene del exterior; seguido por lo meso, lo que se encuentra alrededor y terminando con lo micro entendiéndolo como todo lo que atraviesa a las mujeres con las que compartí los talleres afecta la implementación de la crianza respetuosa.

Al desarrollar un análisis e interpretación desde el modelo ecológico, es fundamental detallar lo que abordaré desde cada uno de los sistemas:

Nivel Macro: Abarca aspectos como, la Ruralidad, las Políticas Públicas, Instituciones, Imaginario social, Obstáculos Económicos y División Sexual de Trabajo.

Nivel Meso: Abarcando aspectos como Trayectorias Familiares, Injusta distribución de las labores de cuidado, Cuidados y su clasificación, Discapacidad y la interseccionalidad como categorías que impactan en las personas.

Nivel Micro: Entendiendo la violencia que atraviesa a las mujeres y cómo se vivencia subjetivamente la interseccionalidad

Cabe aclarar que toda la información para el desarrollo de la sistematización se encuentra enmarcada bajo secreto profesional a fin de garantizar la confidencialidad y el respeto hacia ellas. Y si por algún motivo se necesitasen datos concretos se cambiarán nombres y edades asumiendo el compromiso de no exponerlas.

## **Análisis e Interpretación**

Para iniciar el análisis e interpretación, se abordarán los aspectos del nivel macro, es decir, aquellos factores provenientes del entorno externo, con el fin de comprender cómo son percibidos y cuál es su impacto en las mujeres.

Los talleres se realizaron en un ambiente cordial, lo que favoreció la espontaneidad de relatos por parte de algunas participantes, mientras que otras presentaron mayores dificultades al momento de exponer sus inquietudes, algunas de ellas eran más tímidas que otras. En términos generales, no se registraron inconvenientes significativos en este proceso. No obstante, las participantes manifestaron su preferencia porque los talleres no se programaran en horarios cercanos al mediodía, debido a la lejanía de sus lugares de residencia y a que coincidían con el horario de clases.

Cada uno de los relatos que las mujeres expusieron se dan a partir de sentir la necesidad de ver feliz a sus hijos/as, pero a la vez sosteniendo que solo es responsabilidad de ellas porque los padres de los niños niñas y/o adolescentes deben trabajar y no tienen tiempo de ayudarlas.

Los relatos emergieron de manera espontánea, y los "sentipensares" se manifestaron a través de una combinación de risas y llantos, reflejando una mezcla de emociones que impactaron profundamente las subjetividades de cada una de las participantes. Este proceso no solo tuvo un efecto significativo en nosotras, sino que también generó un impacto en el equipo que nos acompañó durante el taller.

\_ "Quiero que mi hijo sea feliz"

\_ "Yo sé que lo sobreprotejo, pero me da miedo que le hagan daño" \_ "A mi hijo lo maltratan, lo tratan como el malo que golpea, él solo es bruto al demostrar cariño"

\_ "No me gusta que discriminen a mi hijo cuando sube al colectivo"

\_ "No quiero que mi hija pase por cosas que yo pasé de niña, tengo miedo de que le hagan lo mismo que a mí"

\_ "No quiero educar a mis hijos/as como me educaron a mí"

\_ "Mi mamá solo se encargó de cuidarnos y a ser solo ama de casa"

La población que participó de los espacios o dispositivos grupales, eran mujeres provenientes de zona rural o semirural. El acceso a las zonas más pobladas se ve dificultado por las distancias entre sus viviendas y la escuela, así como la escasa frecuencia de transporte. Esto ocasiona un malestar diario en las mujeres que participaron de los talleres.

"Yo no tengo tiempo de ir a mi casa y volver a la escuela, no me dan los horarios del colectivo" (Participante 1, 45 años)

"Yo tengo que quedarme en la escuela, si me voy no tengo colectivo para volver a buscar a mi hijo" (Participante 2, 35 años)

A fin de situar y contextualizar el lugar, se puede entender que las zonas rurales son definidas desde una perspectiva demográfica. El Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC) distingue entre:

El espacio urbano y el espacio rural, a partir de un umbral poblacional en torno a los 2.000 habitantes. En este marco, las localidades que exceden dicho parámetro configuran ciudades, mientras que aquellas que no lo superan, son consideradas rurales. A su vez, dentro de esta última categoría, distingue entre población rural agrupada (aquella que reside en pueblos y parajes) y la que vive de forma dispersa en el campo (2022).

Dicha localización geográfica se encuentra destinada en su gran mayoría a la productividad del sector primario<sup>4</sup>

Las condiciones de infraestructura y la falta de políticas públicas adecuadas dirigidas a las poblaciones rurales limitan el acceso a los recursos necesarios para llevar a cabo los cuidados relacionados con la discapacidad. Las comunidades rurales, al estar alejadas de los centros urbanos, enfrentan dificultades para acceder a actividades y servicios que podrían beneficiar a niños, niñas y adolescentes. Esta situación interrumpe las rutinas diarias de las mujeres, a la vez que limita las oportunidades de sus hijos e hijas para participar en actividades recreativas que favorezcan su socialización y/o rehabilitación.

Asimismo, la limitada disponibilidad de transporte público actúa como un obstáculo para la realización de trámites, el acceso directo a las viviendas, la gestión de turnos en el sistema de salud o la llegada puntual a citas médicas derivadas. Además, la escasa frecuencia del transporte genera una pérdida significativa de tiempo, como el que se ve comprometido cuando las personas deben permanecer en las cercanías de la escuela debido a la falta de opciones de transporte adecuadas.

En cuanto a los obstáculos, la ruralidad puede entenderse como un contexto complejo que refleja muchas de las dificultades inherentes al desarrollo humano. Las comunidades rurales suelen enfrentar elevados niveles de pobreza, desempleo y empleo precario, junto con serias dificultades en el acceso a servicios públicos esenciales, lo que agrava la situación de vulnerabilidad de sus habitantes.

Continuando con el análisis las mujeres participantes tienen la percepción de las instituciones como obstaculizadores de la implementación de crianzas respetuosas.

“Vas a hacer un trámite y te tienen a las vueltas y no te solucionan nada o no te dan la respuesta que necesitas” (Participante 1, 45 años)

---

<sup>4</sup> Sector Primario de productividad, hace referencia a toda actividad mediante las cuales se adquiere de la naturaleza alimento y materia prima.

“Cuando ven que te enojas, ahí vienen y te atienden, pero si no, te tienen a las vueltas” (Participante 4, 37 años)

“Vas a hacer un trámite y te tratan como una tonta, como si uno no se diera cuenta, yo no digo nada porque solo quiero que me den respuestas” (Participante 3, 41 años, tiene discapacidad y vive con sus hijos/as junto a sus padres)

“Voy a hacer un trámite, y vengo tan enojada que a veces me desquito con los niños, después me doy cuenta que ellos no tienen la culpa” (Participante 6, 47 años)

Para hablar de instituciones, es preciso definirlas. Faleiros afirma que las instituciones: “Se organizan como mediaciones de las clases dominantes para desarrollar y consolidar el consenso social necesario a su hegemonía y dirección sobre los procesos sociales. Las clases dominantes necesitan del consentimiento de las clases dominadas para ejercer su hegemonía”. (1986; pág. 9).

Según el autor, las instituciones se configuran desde una intencionalidad, un lugar de adiestramiento y vigilancia, con el propósito de ordenar la sociedad de manera homogénea, sin considerar la multiplicidad de factores que afectan a cada individuo, lo que contribuye a la invisibilización de la diversidad de problemáticas. Este enfoque institucional está centrado en el orden, el disciplinamiento y la dominación como mecanismos para organizar la sociedad.

Las instituciones en las localidades donde habitan estas mujeres y sus familias son insuficientes, careciendo de centros de día, espacios recreativos e instalaciones polideportivas que faciliten la realización de actividades para sus hijos e hijas con discapacidad, así como de delegaciones municipales que aseguren la realización de trámites administrativos. Esta carencia de recursos puede ser interpretada como una manifestación de violencia estructural, dado que perpetúa la exclusión y marginalización de estas personas, al no garantizar su acceso a servicios y oportunidades fundamentales para su desarrollo integral.

Desde una perspectiva crítica, se evidencia una fragmentación en la asignación de recursos destinados a las áreas rurales por parte de las gestiones gubernamentales.

Las instituciones operan bajo un sistema burocrático enmarcado en el orden social, gestionado a través de políticas públicas mínimas que, al centrarse en soluciones superficiales, relegan importantes problemáticas que afectan a una amplia diversidad de personas.

No todas las instituciones presentan deficiencias en la atención, sino que la problemática radica en una gestión ineficaz en la distribución de los recursos, lo que genera disparidades en el acceso y la calidad de los servicios en estos territorios.

Dentro de las instituciones se encuentran profesionales que se apartan del lugar del orden social como norma establecida y buscan dar respuestas garantizando todo derecho adquirido

hacia la sociedad. Aquí es importante destacar las medidas que toma la trabajadora social de la escuela que busca abordar las problemáticas que aparecen en el lugar.

Si se habla de Instituciones, se puede entender la direccionalidad de las políticas públicas.

Las mujeres han subrayado de manera reiterada que persiste una brecha significativa en la implementación de políticas públicas, especialmente en el ámbito social. En cada taller, señalaron que dicha brecha continúa siendo un obstáculo en la efectividad de las políticas, particularmente en lo que respecta a la cobertura económica dirigida a los sectores más vulnerables. En este contexto, se destacó que no se ha logrado una mayor inclusión de niños, niñas y adolescentes en el acceso a instituciones esenciales, como centros de día, establecimientos recreativos y/o centros de rehabilitación.

Tomando a las políticas públicas como garante de derechos hacia toda la población, es que tomo a Corina Rodríguez (2019), quien entiende a las políticas públicas en relación con los cuidados hacia las personas con discapacidad expresando:

Las políticas públicas para la atención del cuidado de personas mayores y con discapacidad dependientes son marginales, focalizadas para hogares en situación de vulnerabilidad social, y limitadas a transferencias monetarias y escasos servicios de atención domiciliaria, centros de día y residencias de larga estancia, que apenas logra atender a una porción muy menor de la demanda existente. (pág. 94)

Desde el Estado no se tiene la respuesta necesaria para la cantidad de demanda ante el acceso a determinados derechos que necesitan las personas con discapacidad y así lograr una mayor calidad de vida. Hay un abanico de programas y es muy poco el acceso a ellos.

Las zonas rurales están marginadas ante los servicios que brindan las políticas direccionadas a la discapacidad. La porción que se logra atender, la que expresa la autora, precisamente no es la que se localiza en la ruralidad. Esta localidad no cuenta con ninguna institución que garantice a las personas con discapacidad rehabilitación o cualquier dinámica para ellos/as, no están contemplados desde las políticas públicas. Por otro lado, la AUH o las escasas pensiones no cubren los gastos de las personas que viven en las lejanías de las zonas urbanas.

A pesar de que el país cuente con políticas dirigidas a la discapacidad, no se ha logrado una ampliación efectiva de la cobertura económica que estas políticas deberían ofrecer a las poblaciones más vulnerables. Hay un déficit ante la implementación de programas y políticas

dirigidas a niños, niñas y adolescentes con discapacidad, quienes requieren acceso a instituciones como los centros de día, entre otros, para recibir los apoyos necesarios.

En relación con la Asignación Universal por Hijo (AUH), muchas de las mujeres beneficiarias consideran que esta política no es adecuada, ya que, en el caso de los hijos e hijas con discapacidad, la asistencia monetaria proporcionada es insuficiente y no cubre las necesidades que requieren, tales como mayor cuidado, tiempo y dedicación. El apoyo económico juega un papel crucial en el cuidado de los hijos e hijas con discapacidad. Sin embargo, reconocen que, en tiempos de escasez laboral, esta asignación se convierte en uno de los pocos recursos de los que disponen.

A su vez, no todos/as reciben la pensión por discapacidad, esto dificulta aún más todo lo referido a la educación de los hijos/as. Y aun cobrando dicha pensión, ésta tiene un monto muy por debajo de la canasta básica, por ende, no se puede cubrir todo lo necesario referido a las necesidades mínimas, alimentación, medicamentos, indumentaria y recreación.

Algunas/os de los niños/as y adolescentes, muy pocos, tienen obras sociales, pero desde estas entidades tampoco tienen las respuestas que necesitan, transporte, centro de días etc. La lejanía lleva a que los derechos se vean vulnerados. Por ende, son las madres las que deben reinventarse para sustituir lo que por derecho debe garantizarse a sus hijos/as. Aquí se puede notar cómo esta problemática las atraviesa de manera desfavorable ampliando la interseccionalidad que las impacta. La falta de acceso a instituciones como centro de días agudiza las labores de cuidados, en este caso a las mujeres.

Estos hogares se encuentran en situación de vulnerabilidad, lo que resulta en una perpetuación de su condición de desprotección. El Estado, en su rol de garante de derechos, no está cumpliendo adecuadamente con su responsabilidad, dejando desprotegidas a las personas que requieren de una presencia estatal activa a través de instituciones que ofrezcan la contención necesaria. En este sentido, la falta de apoyo institucional priva a estas mujeres, en su mayoría madres, del acompañamiento y los recursos necesarios para el ejercicio de los cuidados, lo que agrava su situación de desventaja social y económica.

El Estado adopta una postura basada en la extrapolación, es decir, aplica soluciones estándar y generalizadas a todas las problemáticas, sin un análisis profundo ni contextualización específica de las necesidades particulares de los sujetos afectados. Este enfoque tiende a priorizar la minimización del malestar ante la disconformidad de los individuos, con el fin de evitar que se perciban como fuentes de conflicto o de mala imagen ante la sociedad. En este marco, las políticas públicas omiten a quienes desempeñan el rol de cuidadores, particularmente a las mujeres. Este vaciamiento de la atención a los cuidadores refleja una forma de vulneración de los

derechos de las mujeres, al desatender su situación y necesidades específicas en el contexto de su rol como cuidadoras primarias.

Siguiendo la línea de las dificultades que enfrentan las mujeres, el factor económico emerge como uno de los principales obstáculos identificados por ellas en relación con la crianza, tal como se evidenció en los diálogos que se desarrollaron a lo largo de los talleres realizados durante las prácticas. Esta situación constituye una característica adicional que se percibe como una forma de violencia estructural hacia las mujeres, ya que limita su autonomía y capacidad de acceso a recursos esenciales para el ejercicio de sus roles de cuidado y crianza.

En sus relatos emergieron frases tales como:

“No puedo llevar a mi hijo a la plaza, está llena de vendedores ambulantes, y él quiere todo” (participante 5, 38 años)

“Prefiero llevarlo a otro lugar que no sea la plaza, donde no hay negocios, preparar un bizcochuelo, un jugo y listo. Pero no se puede siempre” (participante 6, 47 años)

Para entender los obstáculos económicos a los que se refieren las mujeres, tomo a Cussiánovich, (2019) quien expresa:

Es el mercado el que se autoconstituye en el ente rector de la vida, de las relaciones sociales y de las relaciones de producción, deviene entonces, en “mecanismo de reforzamiento acumulativo de las desigualdades” (Sánchez Parga, 2005: 13) (Unda, 2010: 49 y 55). En realidad, estamos hablando de consumidores potenciales, casi siempre de consumidores virtuales o visuales, y pues los niños y jóvenes de sectores populares como sus familias, se nutren de la elevación de aspiraciones, en general no cumplidas, a poseer lo que la propaganda difunde como al alcance de cualquiera y por las facilidades de créditos, es decir, de endeudamiento. (p 6,7)

La relación entre el poder y la economía que sustenta el mercado, el cual actúa a través de mecanismos ante sus consumidores potenciales, las infancias y adolescencias, irrumpe en la economía de las familias más vulnerables, ocasionando más pobreza. Se genera una fragmentación entre quienes son parte del mercado y quienes quedan fuera de ese sistema que excluye a una parte de la sociedad. Las familias, en este caso las mujeres, son las encargadas de

implementar estrategias para solventar y/o saltar los mecanismos que utiliza el mercado que impacta en el grupo familiar.

El sistema capitalista ha logrado penetrar en el seno de las familias, transformándose en consumidores potenciales, actuando de manera implícita y afectando especialmente a los sectores más vulnerables. Este modelo económico no considera las necesidades específicas de las clases bajas ni de las personas en situación de pobreza, y su lógica se basa en el endeudamiento, lo que genera un impacto negativo en la estructura social. A través de la adquisición de bienes no esenciales, en muchos casos impulsados por la lógica del consumo, se profundiza la precarización económica de estos sectores.

Por otro lado, frente a las dificultades derivadas de bajos salarios y la precarización del empleo, algunas familias han recurrido a estrategias informales como la venta ambulante para garantizar la sostenibilidad económica del hogar. Esta respuesta refleja una forma de resistencia y adaptación ante las condiciones adversas impuestas por el sistema, buscando generar ingresos alternativos frente a la insuficiencia de los salarios formales o informales y la falta de acceso a recursos adecuados.

Los ingresos, tanto formales como informales, se derivan de las actividades laborales que desempeñan estas mujeres, ya sea de manera continua o durante las temporadas específicas de cosecha. Estas modalidades de trabajo reflejan la flexibilidad y las condiciones de temporalidad propias de los contextos laborales en los que se insertan, donde las mujeres participan activamente en actividades productivas, ya sea de forma constante en el ámbito formal o en intervalos, dependiendo de la estacionalidad de la demanda laboral.

Aquí se presenta otro de los obstáculos que las mujeres participantes de los talleres enfrentan a diario, el cual puede ser considerado como una forma de violencia estructural y discriminación. Este impedimento no solo limita su acceso a condiciones laborales dignas, sino que también refuerza desigualdades de género al perpetuar situaciones de vulnerabilidad y exclusión social, configurándose como una manifestación de la violencia simbólica y económica que afecta a las mujeres en su vida cotidiana.

En uno de los talleres, el cual fue muy significativo, asistió una mujer con su pareja, aquí surge la frase “trabajo para ayudar a mi marido”. Dicha mujer expresa que ella no ayuda, que ella tiene todo el derecho y posibilidades que su pareja. Cabe aclarar que la mujer no asistió más a los talleres. Pero siguiendo lo desarrollado en el taller, y entre diálogos y risas aparecieron relatos textuales diferenciados desde las que deciden trabajar como realización personal y por otro lado las que son sostén de familia.

Las que son sostén de familia expresaron:

“Yo trabajo en lo que sea, en la chacra, la viña o en las fábricas de conserva” (Participante 2, 35 años)

“Yo prefiero ir a trabajar a la viña o la chacra, me pagan poco, pero a veces puedo llevar a mis hijos” (Participante 4, 37 años)

“siempre te pagan menos que a los hombres” (Participantes 2 y 8)

Las que son dependientes económicamente de sus parejas:

“Yo salgo algunas veces a trabajar para ayudar a mi marido” (participante 1, 45 años)

“Mi marido me dice que no trabaje, que mejor me quede en mi casa” (Participante 7, 40 años)

Aquí podemos sostener que la división sexual del trabajo sigue latente. Según Anzorena (2023) “La noción de división sexual del trabajo indica que las actividades no se distribuyen de forma neutral, y muestra que mujeres y varones no están en igualdad de condiciones ni en la esfera privada ni en la esfera productiva.” (pág., 63)

Las mujeres que son sostén de hogar enfrentan múltiples problemáticas a diario. Ellas expresan que sus trabajos las afectan de manera desventajosa, al limitar el tiempo que pueden dedicar a sus hijos e hijas, quienes a menudo cuestionan su ausencia. Estas mujeres suelen emplearse en actividades informales, como el trabajo en chacras, viñedos o fábricas de conservas, en jornadas extensas y con salarios inferiores a los de los hombres. Una categoría más que se puede visualizar en la interseccionalidad que atraviesa a las mujeres que fueron parte de los talleres.

Las mujeres que “ayudan” perciben su propio trabajo como inferior o menos significativo en comparación con el de sus parejas; han internalizado que sus tareas están en un nivel subordinado respecto a las realizadas por los hombres, lo que resulta en una desvalorización naturalizada y no cuestionada de su propio rol. Es decir, tienen incorporada una internalización de normas culturales tradicionales que jerarquizan el trabajo masculino por sobre el femenino. Nos referimos aquí a mujeres que, además de trabajar, acompañan y cuidan a hijos e hijas con discapacidad, quienes requieren atención a tiempo completo.

En estos contextos laborales, la explotación se configura como una práctica recurrente. Las mujeres se enfrentan a largas jornadas de trabajo por una remuneración inferior a la de sus compañeros hombres. Esta disparidad salarial se justifica frecuentemente mediante argumentos

sexistas, como la falta de fuerza, resistencia o condiciones físicas, desde la perspectiva de los empleadores que, al capitalizar sobre su mano de obra, buscan maximizar su plusvalía. Por lo tanto, podemos decir que algunas de las mujeres se encuentran insertas en el sector productivo desde la subordinación, la precarización y la explotación.

Esta forma de discriminación afecta de manera desproporcionada a las mujeres, tanto a aquellas que eligen ingresar al mercado laboral por decisión propia como a aquellas que, siendo el único sustento económico de sus hogares, deben asumir estas condiciones precarias. Es importante destacar que las desigualdades laborales no se aplican de manera homogénea, sino que se manifiestan de manera específica hacia el género femenino, reflejando una estructura de poder y dominación que perpetúa las brechas de género en el ámbito laboral.

Para entender esta fragmentación que separa el lugar entre hombres y mujeres, tomo a Claudia Anzorena (2023), quien expresa que:

Desde *la* visión androcéntrica hegemónica, basada en dicotomías excluyentes, toda formación social se divide en dos esferas bien definidas. Cada una se rige por su propia lógica y es un ámbito asignado para un sexo: *la* pública-productiva/*asalariada*, a los varones, y la privada-reproductiva/doméstica, a las mujeres. Nos hallamos ante formas de organización del trabajo separado en ámbitos adecuados a cada sexo que están, a su vez, jerarquizadas. (pág. 60)

Desde aquí se sustenta que el lugar de las mujeres está centrado en el ámbito doméstico. Desde esta concepción todas las mujeres nacen con cualidades que las diferencian de un ser superior, el hombre, el cual no tiene la sensibilidad de las mujeres. Podría decirse que las mujeres solo pueden criar y cuidar.

Para entender todas estas internalizaciones, representaciones sociales, prejuicios o normas que sustentan a las mujeres, es necesario comprender que todo esto se centra a partir desde el imaginario social. Citando a Miranda Ospino (2014) quien retoma dos escritos de Castoriadis para explicar que este imaginario es entendido por:

El imaginario social es un “magma de significaciones imaginarias sociales” encarnadas en instituciones. Como tal, regula el decir y orienta la acción de los miembros de esa sociedad, en la que determina tanto las maneras de sentir y desear como las maneras de pensar. (pag 12)

Todas las personas traen arraigados legados que adquirieron en la crianza, formas de actuar, los quehaceres del hogar, el lugar que deben ocupar cada uno de los integrantes de las familias, todas/os traen desde la infancia los estereotipos a repetir llegada la adultez. Se educó

con roles predeterminados desde el juego, las niñas juegan a la casita o a las muñecas, en cambio los niños juegan a ser bomberos, policías, médicos, ingenieros etc. Una distribución de roles ya consolidados desde la historia, las cuales se repiten aun entendiendo su direccionalidad, no se pueden arrancar y solo quitarlos, son visibilizados, pero en algún momento los repetimos hasta inconscientemente.

Se puede decir, que desde el imaginario social las mujeres traen normas, valores, lenguaje, herramientas, procedimientos y métodos de hacer frente a las cosas y de hacer cosas, roles de asistencia o apoyo en la dinámica doméstica. Esta percepción está arraigada en la internalización de normas culturales tradicionales que jerarquizan el trabajo masculino sobre el femenino, lo que refuerza una división de género que devalúa el trabajo doméstico y reproductivo. Esta desigualdad simbólica y estructural refleja cómo las relaciones de poder de género se reproducen en el ámbito privado, perpetuando una visión despectiva de los roles de cuidado y el trabajo no remunerado en el hogar.

Siguiendo con el análisis, y ya adentrándose en el **nivel meso**, se busca examinar los relatos de las mujeres participantes de los talleres con el objetivo de comprender cómo las dinámicas sociales y estructurales impactan de manera violenta en sus experiencias. Hablamos del rol que cada individuo desempeña en el ámbito familiar.

En los talleres se generaron espacios de diálogo que permitieron visibilizar las representaciones sociales sobre las mujeres, facilitando que cada participante, de manera voluntaria, expresara su perspectiva o compartiera las concepciones internalizadas respecto al tema. Este proceso favoreció la circulación de información que propició la reflexión y la problematización de las desigualdades presentes en la institución familiar. Este tema, en particular, requirió un desarrollo prolongado, por lo que en cada taller se buscaba dedicar algunos minutos para abordarlo, aunque eran las propias participantes quienes guiaban la conversación, permitiendo así profundizar en su percepción sobre su rol dentro de la familia.

Cada categoría que se fue desarrollando forma parte de la multiplicidad de problemáticas que enfrentan las mujeres de las zonas rurales, constituyendo una interseccionalidad que se manifiesta de manera violenta hacia ellas.

Sus relatos partieron desde:

“Que mi marido se quede trabajando, a mis hijos mejor los cuido yo” (Participante 8, 30 años).

“Yo reto a mis hijos/as y no me hacen caso, pero los reta mi marido y pareciera que se termina el mundo, todos se quedan en silencio” (Participante 1, 45 años)

“Los trámites los hago yo, él no sabe hacer nada” (Participante 6, 47 años)

“Mi papá me quita toda la plata cuando cobro la asignación universal, él dice que hay que pagar las cosas, pero no me deja nada, pero tiene razón, él es bueno, nunca me pego, lo hace por nuestro bien” (Participante 3, 41 años)

Vivimos en una sociedad en la que se sostienen acciones y formas patriarcales arraigadas a partir de lo cultural como desde las trayectorias familiares en las que cada familia se sostiene. Liliana Barg (2011) expresa que las trayectorias familiares se encuentran enmarcada en:

Un campo familiar, simultáneamente un espacio de conflictos y competición, en analogía con un campo de batalla en el que los contendientes rivalizan por establecer un monopolio sobre el tipo específico de capital eficiente en él: la autoridad cultural en el campo artístico, la autoridad científica en el campo científico, la autoridad sacerdotal en el campo religioso, la autoridad familiar en la familia, etc. (pág. 71).

Hablar de trayectoria, es hablar de su conformación, una estructura de poder, dominación-subordinación; las que trae cada uno, se fusionan y se complejizan. Su cotidianidad, cada uno/a realizando tareas determinadas tanto por sus integrantes o desde los condicionamientos impuestos por la cultura, la sociedad o simplemente de las funciones que cada uno tiene y/o sostiene dentro de ese mundo interno que día a día se va transformando, debilitando, o simplemente es ese lugar donde lo cotidiano se vuelve resistente a los devenires que se enfrentan.

Aquí podemos ver como lo que se trae en la historia de la vida, la educación, la familia, pasa a ser parte de un conjunto de dispositivos patriarcales invisible pero fuertemente sostenido, donde cada uno tiene un lugar en espacio y tiempo, por un lado, hombres que tiene poder y está inserto en el sector productivo, por otro lado, mujeres subordinadas que paren, crían y se limitan al ámbito privado, acciones que solo las mujeres pueden adquirir, y por último tenemos a hijos/as que solo se limitan a seguir las órdenes de quienes están por encima de ellos.

Estos dispositivos patriarcales invisibles se encuentran sostenidos desde la historia, y actúan de manera violenta en las mujeres desde la subordinación.

En palabras de Fernández (1993) esto se da a partir de que:

Los mecanismos de subordinación de género se encuentran naturalizados, ya que los procedimientos a través del cual se efectiviza este circuito desde distintos lugares e instituciones aparecen como no visibles, en tanto se construye un

consenso por medio del cual lo que ha producido la cultura es atribuido a la naturaleza, por supuesto a la vez queda sin registro la práctica violenta que lo vuelve posible. Dichos mecanismos no son invisibles, sino que se han invisibilizado en un complejo proceso sociohistórico. (pág.120).

De igual manera, si abordamos la noción de dispositivos patriarcales, podemos desarrollarla a partir del concepto de poder. El autor Díaz (2006) desarrolla el concepto de poder a partir de los escritos de Foucault y entiende que:

El poder no está, pues, localizado, es un efecto de conjunto que invade todas las relaciones sociales. El poder no se subordina a las estructuras económicas. No actúa por represión sino por normalización, por lo cual no se limita a la exclusión ni a la prohibición, ni se expresa ni está prioritariamente en la ley. El poder produce positivamente sujetos, discursos, saberes, verdades, realidades que penetran todos los nexos sociales, razón por la cual no está localizado, sino en multiplicidad de redes de poder en constante transformación, las cuales se conectan e interrelacionan entre las diferentes estrategias. (Sociedades disciplinarias, párrafo 3).

En los contextos rurales, los dispositivos patriarcales se intensifican debido a la presencia de estructuras de poder más rígidas, basadas en tradiciones conservadoras y en un acceso limitado a recursos de autonomía, como la educación, la salud, y la independencia económica. La violencia en estos escenarios, no solo se presenta como violencia física o simbólica, sino que es parte constitutiva del entramado social y de las relaciones personales. Un poder sostenido y reforzado por el patriarcado para actuar de manera directa o indirecta ante los más desprotegidos/as, en este caso, las mujeres

Hablamos de familias que se adhieren a un estereotipo de estructura piramidal, donde lo doméstico y el cuidado se constituyen como los ámbitos de referencia para las mujeres, consolidando así una asimetría de poder entre hombres y mujeres. Esta división de roles refuerza la subordinación femenina como una norma socialmente aceptada, sustentada por una estructura dominante que perpetúa desigualdades de género. Este patrón se manifiesta en la asignación de roles dentro de las tareas de cuidado, donde las mujeres son socializadas para asumir la responsabilidad del trabajo doméstico y reproductivo, lo que contribuye a la reproducción de las jerarquías de género en la familia y en la sociedad

Y si hablamos de la estructura piramidal dentro de la familia, Elizabeth Jelin (2012), sostiene que:

La familia es una institución social en necesidades humanas universales de base biológica; la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana. Sus miembros comparten un espacio social definido por relaciones de parentesco, conyugalidad y pater-maternidad. Se trata de una organización social, un microcosmo de relaciones de producción, reproducción, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos. Existen en ella tareas e intereses colectivos, pero sus miembros también tienen intereses propios diferenciados, enraizados en su ubicación en los procesos de producción y reproducción y en el sistema de relaciones de género vigente (pág. 45).

Hoy en día hay una multiplicidad de familias, ensambladas, monoparentales, extensas, homoparentales, y la nuclear. Pero en todas ellas se siguen sosteniendo estructuras de poder como herencia de un sistema patriarcal basado en la dominación de unos sobre otros, imponiendo miedo, dependencia y subordinación, una forma violenta que atraviesa a gran cantidad de personas, pero sobre todo arrasando la libertad de las mujeres.

Actualmente se sigue visibilizando familias estructuradas en base al poder, a la asimetría, y se fundamenta en satisfacer sus necesidades desde el sometimiento, la manipulación y la subordinación de las mujeres. Cabe aclarar que también se han generado transformaciones al interior de la organización familiar, lo que nos lleva a reconocerlas, gracias a, entre otras cosas, los movimientos feministas que han podido visibilizar las desigualdades existentes entre el hombre y la mujer.

En los talleres aparecieron relatos sobre las acciones que se desempeñan a la hora de desarrollar labores de cuidado. Cada una de las mujeres detalla que las labores de cuidado eran realizadas por ellas y que su pareja, marido etc. solo se dedicaban a trabajar. La justificación se daba a partir de que ellos trabajan todo el día y al llegar al hogar debían descansar para el día siguiente, pero algunas veces las ayudan. En cuanto a los fines de semana, sus hijos/as también están a cargo de ellas.

*“Las tareas de la casa las hago yo, algunas veces le pido a mis hijos/as que me ayuden, pero ellos no quieren hacer nada, por lo tanto, termino haciéndolas yo sola” (Participante 5, 38 años)*

*“Mi marido tiene que descansar así en la semana puede trabajar tranquilo” (Participante 1, 45 años)*

*“Él llega tarde, yo lo espero con la comida así después se baña y se va a dormir” “los fines de semana no quieren estar con su papá, y claro, ya están acostumbrado a mí” (Participante 9, 36 años)*

*“Algunas veces, él me ayuda” (Participante 7, 40 años)*

Para seguir analizando, y en relación con los relatos y las entrevistas hacia las mujeres es que busco entender y analizar las grandes desigualdades a las que se somete a las mujeres en relación con los cuidados. Por lo tanto, tomo algunos autores, la Ley 9139 y el Informe de Ganadería y Pesca, este último para conceptualizar los cuidados. Todo esto para abordar la complejidad que requiere dicho tema.

En primer lugar, tomo a Corina Rodríguez (2019) quien sostiene que:

La injusta distribución de las responsabilidades de cuidado se vincula con la naturalización de la capacidad de las mujeres para cuidar. Esto sucede cuando se considera que la capacidad biológica exclusiva de las mujeres de gestar, parir y amamantar las dota de capacidades superiores que los hombres, para otros aspectos del cuidado (como higienizar a los niños y niñas o a las personas mayores, preparar la comida, limpiar la casa, organizar las diversas actividades de cuidado necesarias en un hogar). (pág. 80)

Los cuidados constituyen una de las actividades más reguladas y socialmente asignadas a lo largo de la historia, tradicionalmente destinadas a las mujeres. Esta distribución de roles responde a un sistema de género que asigna a las mujeres la responsabilidad de atender las necesidades de otros, colocándolas en una posición de subordinación y dependencia. Las tareas de cuidado incluyen desde el acompañamiento en situaciones de enfermedad hasta el mantenimiento del hogar, tales como cocinar, limpiar, y educar, actividades que han sido naturalizadas como parte inherente de la feminidad. Sin embargo, esta imposición no sólo limita su desarrollo personal y profesional, sino que también impone una carga emocional y física significativa.

Esta división asigna a las mujeres una "doble jornada" —la laboral y la doméstica—, generando una desigualdad estructural que impacta en su autonomía y bienestar. La naturalización del rol de cuidadora priva a las mujeres de tiempo para su autocuidado y desarrollo personal, contribuyendo una forma de vulnerabilidad que perpetúa la desigualdad de género y limita sus oportunidades de empoderamiento y participación en la vida pública. Este mandato histórico configura un espacio de vulneración de derechos, dado que la sobrecarga de cuidados les impide a muchas mujeres sostener igualdad de oportunidades y gozar de una vida plena y autónoma.

Es común observar/escuchar que las mujeres son socialmente percibidas como las únicas capaces de desempeñar ciertas tareas de manera adecuada. La desvalorización explícita hacia las capacidades de las mujeres de parte de un sector de dominación solo sigue marcando la

imposición de poder-subordinación de unos sobre otros/as. Pero de manera inconsciente, reproducimos expresiones que nos descalifican, condicionan y refuerzan nuestra subordinación, obstaculizando la posibilidad de alcanzar una relación de equidad entre géneros. Además, al priorizar el lenguaje en términos de "hombres y mujeres", en lugar de "mujeres y hombres", perpetuamos una estructura discursiva que naturaliza la desigualdad de género y relega a las mujeres a una posición secundaria.

Desde aquí surge la pregunta: ¿La palabra corresponsabilidad solo está direccionada a las mujeres?

En este contexto, se evidencia la ausencia de una verdadera corresponsabilidad en la paternidad y maternidad, y la distribución equitativa de las tareas de cuidado. En su lugar, se observa una actitud de "te ayudo" por parte de algunos hombres, lo cual refleja una concepción patriarcal que persiste en la asignación del trabajo doméstico y de cuidados como responsabilidades exclusivas de las mujeres. Esta perspectiva refuerza las normas de género tradicionales, donde las labores reproductivas y domésticas son consideradas parte del rol "natural" de la mujer, mientras que la participación masculina se limita a una acción puntual o subsidiaria, sin cuestionar las estructuras de poder y desigualdad que perpetúan dicha división sexual del trabajo.

En segundo lugar, se toma la ley 9139, (Art. 13) la cual expresa que:

Corresponsabilidad. La familia, los organismos del Estado, y las Asociaciones Civiles, Simples Asociaciones y/o Fundaciones deben asegurar a niños, niñas y adolescentes el pleno desarrollo de su personalidad, hasta el máximo de sus potencialidades, así como el goce de una vida plena y digna. Las responsabilidades de cada uno deben cumplirse teniendo en cuenta el Interés Superior del Niño. (pág. 5)

Lo que podríamos expresar, es que no existe una verdadera corresponsabilidad en la paternidad y maternidad; interpretando que solo se puede divisar en algunos hombres un "te ayudo", lo cual implica que los cuidados y las tareas domésticas se perciben aún como responsabilidades exclusivamente femeninas. Por otro lado, la mayoría de los hombres aún no ha logrado desnaturalizar patrones históricos profundamente arraigados, donde se sigue perpetuando una percepción de inferioridad hacia las mujeres. Estos patrones refuerzan una distribución desigual de poder, que limita a las mujeres al ámbito doméstico y a tareas de cuidado, consideradas tradicionalmente como su responsabilidad exclusiva hacia el género femenino. Las estructuras culturales e históricas influyen en estas prácticas y creencias, las cuales vienen siendo

cuestionadas por los movimientos feministas desde hace décadas, visibilizando las formas de desigualdad entre mujeres y hombres.

No es posible hablar de una única forma de cuidado, ya que existe una multiplicidad de modalidades, frecuentemente asignadas al ámbito doméstico y sobrecargado de responsabilidades a las mujeres. La feminización y maternalización del cuidado gira en torno a las mujeres, sustentada en la percepción de que poseen características sensibles y emocionales que las predisponen a asumir estas tareas de manera más eficiente y segura. Ierullo (2012), sostiene que es necesario hablar de: *“cuidados” en plural en tanto advertencia al lector de la multiplicidad de sentidos abarcados por esta noción*” (pág. 26,27). Una definición de cuidados, es un concepto totalmente diverso, y comparto con el autor al decir que es heterogéneo, el cual se puede dar de distintas maneras. Teniendo en cuenta tiempo-espacio, lo que nos puede llevar a definiciones totalmente diferentes. Por lo tanto, podríamos decir que los cuidados son la acción que mayoritariamente realizan las mujeres de las zonas rurales y que traen consigo un conjunto de agotamiento mental, físico y hasta emocional, impactando no solo a las mujeres, sino también en quienes son cuidados.

En cuarto lugar y desde Corina Rodríguez, E; (2019) sostiene que:

Hablar de tareas de cuidado es atender las necesidades de las personas dependientes, por su edad o por sus condiciones físicas y/o mentales (niños y niñas, personas mayores, enfermas o con alguna discapacidad) y también de las personas que podrían auto-proveerse dicho cuidado. (p 81).

Las mujeres deben distribuirse en múltiples responsabilidades: el cuidado de hijos e hijas, en algunos casos de sus padres o madres, de otros familiares que conviven en el hogar. Estas tareas de cuidado no se limitan a la preparación de alimentos o a la provisión de necesidades básicas, sino que implican una serie de acciones complejas que suelen generar desgaste y afectar el bienestar emocional. Entre la actualidad y la historia sigue habiendo un lazo de consanguinidad que nos atraviesa invisiblemente a todos/as, irrumpiendo nuestros accionar y desvalorizando cada una de las actividades que no son remuneradas, tales como los cuidados y ámbito doméstico.

Por último y para darle un análisis más específico, tomo el Informe de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca que clasifica las labores de cuidado en tres: los directos (cocinar, realizar cuidados); segundo, los indirectos (lavar, planchar, limpiar, hacer trámites); todos ellos realizados mayormente por las mujeres, y en tercer lugar tenemos los cuidados de acompañamiento educativos.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, en su informe (2021/2022) sostiene que:

Cuidados directos: “refiere a acciones que buscan garantizar y resolver necesidades de otras personas del hogar. Algunos ejemplos son preparar comida para otras personas, asear y cambiar de ropa de otros, etc.”

Cuidados indirectos: refieren a acciones que no responden directamente a necesidades de otras personas, pero que son necesarias para garantizar el bienestar de las personas del hogar o el sostén doméstico. Algunos ejemplos son hacer mandados, producir alimentos para autoconsumo familiar, hacer trámites, lavar ropa, buscar leña o agua, limpieza del hogar, etc.

Cuidados de Acompañamiento educativo: “refiere a tareas específicas vinculadas a la educación de otras personas. Algunos ejemplos son reuniones en la escuela, ayudar con las tareas, etc.” (pág. 22).

Las mujeres, expresaron que tienen mucha más carga horaria dedicadas a cuidados. Tareas que llevan tiempo, muchas veces, un tiempo que no se tiene, una combinación de cuidados indirecto entrelazado con los directos, es decir, se realizan en paralelo a todos los demás cuidados, ocasionando sentimientos desfavorables en ellas. Comprender el tiempo dedicado a los cuidados y las tareas del hogar revela una sobrecarga implícita para las mujeres, la cual suele ser aceptada como una norma o reconocida como una imposición.

Por lo tanto, podemos decir que las mujeres buscan garantizar el bienestar de otra persona, complejizado cuando ellas son el sostén del hogar. Realizar acciones para otros/as, buscan solucionar cualquier inconveniente que pueda surgir, aun dejando de lado los problemas propios, siempre buscando dar una mejor calidad de vida a las personas que se cuidan.

Las mujeres asumen múltiples responsabilidades simultáneas, intentando cubrir las necesidades de los demás sin disponer de espacio, tiempo propio o momentos para el desarrollo personal y el bienestar individual. Su labor se orienta a satisfacer las demandas de quienes las rodean.

Asimismo, la falta de estudios en algunas mujeres representa una desventaja, ya que limita su capacidad para acompañar a sus hijos e hijas en las tareas escolares, lo cual se convierte en un factor que condiciona y restringe sus oportunidades.

La carencia de un sistema de transporte adecuado para personas con discapacidad obliga a las mujeres a asumir la responsabilidad de trasladar a sus hijos e hijas al establecimiento educativo todos los días, esperando su finalización para luego regresar con ellos a sus hogares.

Este proceso implica que las mujeres deben delegar el cuidado de otros hijos e hijas a terceros, o incluso, en muchos casos, a sus propios hijos e hijas, a pesar de que estos no sean

mayores de edad. Esta situación refleja una doble carga para las mujeres, quienes, además de enfrentar la responsabilidad del cuidado directo de sus hijos, se ven obligadas a recurrir a soluciones informales de cuidado, lo que evidencia la falta de infraestructura y políticas públicas inclusivas que reconozcan las necesidades específicas de las familias con personas con discapacidad.

En consecuencia, resulta imprescindible analizar las labores de cuidado dentro del ámbito familiar, reconociendo el rol que cada miembro desempeña en este contexto. La falta de corresponsabilidad de todos los integrantes de la familia en las tareas de cuidado se configura como una forma de violencia hacia las mujeres, al desvalorizar y deslegitimar el trabajo que ellas asumen cotidianamente. Esta ausencia de responsabilidad compartida refuerza las dinámicas de desigualdad de género, perpetuando la sobrecarga de trabajo no remunerado que recae principalmente sobre las mujeres y vulnerando su bienestar y autonomía.

Hasta aquí, podemos comprender que las mujeres se encuentran enmarcadas en una posición de subordinación, lo que las relega principalmente al ámbito doméstico. Este posicionamiento está atravesado por desigualdades estructurales que se manifiestan de manera violenta, afectando negativamente su bienestar. La violencia estructural impacta directamente en su estado emocional, generando tensiones y dificultades que obstaculizan el ejercicio de sus funciones de cuidado y crianza. Este contexto no solo perpetúa las inequidades de género, sino que también obstaculiza su capacidad para desempeñar sus roles de manera plena y satisfactoria, afectando su salud mental y su calidad de vida, y termina impactando en los más vulnerables, los niños, niñas y/o adolescentes.

A todo lo expuesto hasta este punto, se debe añadir la discapacidad como una categoría que incide de manera subjetiva en las experiencias de las mujeres, ya que ellas asumen la responsabilidad de criar a hijos e hijas con diversidad funcional. Esta dimensión introduce una complejidad adicional en los roles de cuidado, ya que implica no solo la gestión de las tareas cotidianas de crianza, sino también la atención a las necesidades específicas derivadas de la discapacidad, lo que incrementa la carga emocional, física y económica para las mujeres.

Esta categoría se entrelaza y se intersecta con las dimensiones previamente expuestas, ampliando y complejizando las problemáticas ya analizadas. La discapacidad, como factor adicional, se inserta en el entramado de desigualdades estructurales, exacerbando las cargas emocionales, económicas y sociales que enfrentan las mujeres, y profundizando las inequidades de género en el contexto de las labores de cuidado y crianza.

En los talleres la discapacidad siempre fue un tema recurrente. Para ellas, desde sus relatos, no es fácil hablar de este tema, las atraviesa de manera desfavorable. En algunas mujeres

la discapacidad ha sido un tema que les ha costado mucho tiempo asumir, transitar hasta llegar a entenderlo.

En todo momento hicieron alusión de que sus familias hacían referencias a la discapacidad de sus hijos/as como mañas generadas por parte de las madres.

“La discapacidad al principio fue un impacto que me llevó a no entender la situación - Mi hermana también tiene un hijo con discapacidad, ella me ayudó a entender un poco más lo que estaba pasando” (Participante 1, 45 años)

“La discapacidad es un tema que es difícil de tratar, mi familia me decía que él era mañoso, que me tomaba el pelo, que era culpa mía por apañar tanto” (Participante 2, 40 años)

“A todos en la familia nos costó aceptar la discapacidad, yo lo cuido por demás, ni al parque lo llevo. Para mi familia todo es por mi culpa porque yo lo apaño” (Participante 4, 37 años)

Hablar de discapacidad, es tener en cuenta la diversidad que la sostiene, es entrar a un mundo totalmente inesperado, el cual es atravesado por diferentes discriminaciones, y las mujeres, madres, que cuidan hijos con discapacidad también lo sufren. Las altas demandas que se generan también generan desgastes en las mujeres.

La Ley de Discapacidad expresa que:

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (Ley 26378; 2008; Anexo 1, art 1)

Hay una desvalorización de los/as niños/as con discapacidad, desde un imaginario social estigmatizante que es excluyente, se descalifica a la persona por su condición, se cree que no pueden ser parte del sistema productivo y reproductivo. Se los llena de representaciones sociales y excluye a todo sujetos/as con discapacidad, dejando de lado el acompañamiento a la familia, la cual es la primera brindadora de apoyo. La familia es el primer sistema disciplinario y todo suele quedar en manos de las mujeres de las familias. Ellas son las que asumen la mayor responsabilidad en los cuidados, las que protegen y aseguran que no sean discriminados, buscan su seguridad, que se los respete, etc. La discriminación ocasiona sufrimiento, aislamiento y restricciones sociales en los/as sujetos/as con discapacidad. Las mujeres son las que están acompañando esta difícil tarea de socialización y adaptación y todo lo que implica vivir en una



sociedad discriminadora que obstaculiza el desarrollo de las capacidades y los sentipensares de sus hijas/os.

Esta situación altera la dinámica familiar en varios aspectos. En primer lugar, los hijos e hijas pueden experimentar sentimientos de celos debido a la dedicación que la madre debe brindar al hijo o hija con discapacidad. En segundo lugar, se presentan desafíos en la distribución de roles, el aumento de gastos y la falta de recursos, lo cual modifica considerablemente la estructura familiar. En este contexto, se pone en juego el sentido que la familia desea otorgar a esta organización: pueden fortalecerse los vínculos a partir del acompañamiento y la equidad, o mantenerse patrones patriarcales estereotipados que reproducen diferencias entre hijos e hijas y, en consecuencia, también perpetúan desigualdades de género.

La dinámica en la crianza de los hijos e hijas no debería concebirse como un conflicto o una competencia, sino como una labor fundamentada en el respeto, el afecto y la confianza. Cada integrante del grupo familiar es un individuo con su propio pensamiento, acción, discurso y comprensión del entorno. Por ello, cuando se aborda la crianza desde la comprensión y el diálogo, se reconoce al otro como sujeto de derechos, con las mismas oportunidades y posibilidades que todos y todas en la familia.

El proceso llevado a cabo en los talleres con las mujeres permitió evidenciar cómo estas se encuentran condicionadas por una serie de opresiones estructurales que afectan su cotidianidad. Se puede inferir que las participantes se hallan expuestas a una multiplicidad de formas de violencia. No obstante, es importante señalar que, aunque no se abordará de manera exhaustiva la violencia en todas sus manifestaciones, se explicará su impacto en el marco de la interseccionalidad, tal como se pudo observar a lo largo del proceso.

Por último, tomo algunas aproximaciones al concepto de interseccionalidad desde Hermidas, M.; Bruno, M. (2019) quienes entienden que:

En lo familiar y en el marco de la intervención, registramos cómo se experimentan de manera directa y descarnada las diversas subalternidades que configuran la desigualdad: pobreza, desocupación, desafiliación, falta de acceso a derechos básicos (vivienda, salud, educación, etc.), misoginia, racismo, estigmatizaciones culturales y sexuales, violencias, etc. Estos condicionantes sociales se articulan generando situaciones concretas dramáticas, que dejan a los sujetos en determinados puntos ciegos de la teoría social. Nos referimos a la apreciación de Crenshaw (1991) a partir de su concepto de interseccionalidad. (p 93).

Todas las mujeres expresaron haber sufrido violencia física, psicológica y/o económica, tanto del entorno familiar como desde el afuera.

A partir de los relatos y, en ocasiones, de las confidencias compartidas por las mujeres, se puede comprender la magnitud de la violencia que atraviesa sus vidas. Las instituciones, en su forma despectiva de actuar, perpetúan la desigualdad al dejar a las mujeres y sus familias sin respuestas adecuadas ni respetuosas. Esta falta de respuesta institucional se configura como una forma indirecta de control, pero ejercida de manera violenta, imponiendo presión sobre las mujeres, afectando negativamente a los más vulnerables, particularmente a sus hijos e hijas.

Las instituciones, son las que deberían garantizar la inserción en la sociedad a las personas con discapacidad, actuar con incentivo ante toda la sociedad de zonas rurales y ser corresponsables en las prácticas de cuidados. Pero se puede notar que su direccionalidad se ha encauzado desde la desprotección generando violencia no solo a las mujeres, sino que, también a las personas con discapacidad.

Lo económico, también se configura como una dimensión de violencia, manifestándose en dos puntos claves. Primero, el trabajo que desempeñan las mujeres en las zonas rurales es equivalente al de los hombres en cuanto a las tareas agrícolas, como sembrar, atar la viña, cosechar o podar, actividades que no poseen un género asignado en su ejecución. Sin embargo, la desigualdad se hace manifiesta cuando se trata de la remuneración, ya que las mujeres reciben una paga inferior, ya sea diaria, semanal, quincenal o mensual. Esta disparidad salarial refleja una forma de violencia económica derivada del sistema patriarcal, que se reproduce en la división sexual del trabajo impuesta históricamente, donde las mujeres son sistemáticamente desvalorizadas en sus aportes laborales.

Por otro lado, las mujeres que dependen económicamente de sus parejas señalan que la solicitud de dinero se convierte en una práctica cotidiana, ya que dependen de la voluntad del otro. Este acto de tener que pedir lo que les corresponde no solo las coloca en una posición de desigualdad económica, sino que también implica una forma de violencia simbólica, al someterlas a la autoridad y el poder de un hombre, lo que refuerza las relaciones de dominación y control en el ámbito familiar.

A su vez, al hablar de cuidados, se sigue desvalorizando las dificultades que ocasiona cuidar a personas con discapacidad, algunos de los niños/as y/o adolescentes requieren cuidados mucho más determinados y agotadores para las mujeres.

Relacionando las labores de cuidado con la responsabilidad que tienen tanto las mujeres como los hombres, las mujeres en un principio buscaron la forma de explicar el por qué sus parejas y/o familiares no compartían dicha labor con ellas, pero al pasar el tiempo, pudieron decir que se sigue sosteniendo la desigualdad ante los cuidados. Los hombres se dedican a trabajar y

las mujeres a los quehaceres del hogar y cuidados de los hijos/as, una violencia intangible, pero que impacta en cada una de ellas

En la zona o cercanías no cuentan con centros de día, centros recreativos o algún dispositivo que contribuya o sumen a las redes de apoyo y por tanto a las prácticas de cuidado. Por ende, se ven violentadas desde la falta de acompañamiento, tanto desde el ámbito familiar como desde las instituciones.

En función de lo desarrollado hasta de aquí y desde un **nivel micro**, se puede ver el entramado que las rodea, mujeres pobres, de zonas rurales, que tienen hijos con discapacidad, que trabajan, que realizan tareas de cuidados, que no son acompañadas en su labor de los mismos y que a menudo no reciben las respuestas acordes a sus problemáticas. Por lo cual nos encontramos con mujeres marginadas y excluidas de derechos que las contenga, las acompañe, no tan solo en los cuidados sino, que al mismo tiempo les garantice sus derechos como ciudadanas de una sociedad que las interpela y atraviesa de manera desfavorable.

A partir de las ausencias por parte de las instituciones y por parte de las familias han recurrido a la contención entre ellas mismas, se escuchan, se acompañan, se sienten entendidas. El quedarse esperando en la puerta del establecimiento es su escape de la realidad, esa realidad que las agota. Aunque muchas veces se cuestionan ese tiempo de esperar a sus hijos/as al que llaman perdido, tiempo que podrían ocupar en los quehaceres de la casa.

Es decir, se encuentran atrapadas por una multiplicidad de condiciones que provocan angustia, sometimiento, impactando de manera desfavorable en ellas, desde un sistema opresor que las expone en lugar desigual ante la sociedad patriarcal. La interseccionalidad que atraviesan estas mujeres son complejas, y se dificulta ante la falta de instituciones que las amparen y políticas que garanticen sus derechos.

De acuerdo a lo desarrollado, y en relación al eje de análisis se puede entender el impacto en el proceso de participación e identificación de los obstáculos y dificultades que tienen las mujeres madres de los niños, niñas y adolescentes, estudiantes de la escuela Antenor Rivero en relación a la crianza respetuosa.

En tanto a su proceso de participación no fue inmediato ni espontáneo; algunas mujeres lograron abrirse emocionalmente desde el inicio, mientras que otras encontraron mayores dificultades para expresar sus relatos. Asimismo, este proceso afectó en parte la participación dado que el reconocimiento de los obstáculos y dificultades que enfrentan condicionan su ejercicio de la maternidad. Los contenidos que se expusieron en los talleres no sólo influyó en cómo perciben las dificultades, sino que también redefinió su capacidad para abordar dichas dificultades. El reconocimiento de las problemáticas que las atraviesa impactó en sus

sentipensares y cuestionó sus acciones en relación a las prácticas que desarrollan ante la crianza de sus hijos/as.

Sin embargo, todos los talleres tuvieron un impacto significativo en la medida en que favorecieron la construcción de confianza entre las participantes y la referente, lo que les permitió compartir sus emociones, expresar sus sentipensares y describir las diversas problemáticas que las afectan de manera adversa.

La identificación de los obstáculos fue un proceso crucial que permitió a las participantes no solo reconocer las barreras estructurales y contextuales que limitan su capacidad para llevar a cabo prácticas de crianza respetuosa, sino también comprender cómo estos obstáculos se interrelacionan con las condiciones sociales, culturales y económicas en las que viven.

Por otro lado, la identificación de obstáculos también proporcionó una base para reflexionar sobre las dinámicas de poder y las normas de género que persisten, ocasionando ciertas dificultades en el ejercicio de la maternidad, particularmente en lo que respecta a la implementación de una crianza respetuosa. Así, el proceso no sólo permitió visibilizar las barreras inmediatas, sino también las causas estructurales que subyacen a esas dificultades.

Este proceso de reflexión colectiva, en el cual las madres fueron protagonistas, promovió un espacio de visibilización de sus experiencias y desafíos cotidianos, lo que impactó directamente en su nivel de participación. Al poder nombrar las dificultades, las mujeres no solo externalizan las tensiones y desafíos, sino que también reforzaron su agencia y capacidad para transformar su situación, lo cual probablemente favoreció un mayor involucramiento en los talleres. La participación activa, al estar vinculada al reconocimiento de sus propios obstáculos, permitió que las madres se sintieran escuchadas y validadas, lo que a su vez aumentó su disposición a comprometerse con el proceso formativo.

En resumen, tanto la participación como la identificación de obstáculos fueron procesos mutuamente constitutivos que facilitaron una mayor conciencia crítica sobre las dinámicas de poder que afectan a las mujeres en su rol de madres y sobre las posibilidades de transformación tanto a nivel individual como colectivo.

## Punto de llegada

Oscar Jara (2012) sostiene que llegar a este momento de la sistematización, se da a partir de haber realizado una interpretación crítica de la experiencia vivenciada.

Expresa que:

Una vez realizada la fase principalmente descriptiva y narrativa, podemos, entonces entrar en éste, “tiempo” clave y sustantivo de un proceso de sistematización: las reflexiones de fondo que nos permite, a través de procesos de análisis y síntesis, construir interpretaciones críticas sobre el proceso vivido y desde la riqueza de la propia experiencia. (pág. 190)

## Conclusiones

En este apartado se presentan los aprendizajes derivados de la reflexión crítica sobre la experiencia vivida en el marco del Programa Provincial de Maltrato Infantil, destacando los hallazgos clave relacionados con las complejidades que se abordaron previamente.

A partir de la información recabada, que sirvió como base para el análisis de los objetivos establecidos, se logró comprender las dificultades que enfrentan las mujeres participantes de los talleres. Este análisis permitió identificar los obstáculos que condicionan la implementación de la crianza respetuosa en sus contextos cotidianos.

Las mujeres que asumen de manera principal la responsabilidad del cuidado enfrentan una sobrecarga significativa, derivada de la constante y multifacética atención que brindan a sus hijos e hijas. La experiencia vivida en el espacio grupal refleja un proceso de toma de conciencia sobre las desigualdades estructurales presentes en el ámbito familiar, donde las mujeres identifican que las dinámicas tradicionales que las subyugan no son inevitables, sino que están moldeadas por un contexto histórico y cultural marcado por la desigualdad. Aunque se reconoce el avance en términos de derechos y autonomía, se evidencia que muchas mujeres continúan enfrentando barreras que dificultan su capacidad para acceder y ejercer plenamente estos derechos.

Las herramientas psicológicas, materiales y sociales que podrían facilitar la adaptación a estos cambios en las estructuras de poder, tanto familiares como sociales, siguen siendo insuficientes. Esta falta de recursos adecuados limita el empoderamiento personal, social y económico de las mujeres, obstaculizando su capacidad para posicionarse con igualdad y reclamar sus derechos en condiciones de equidad.

Es necesario que el apoyo a las mujeres no solo se base en el reconocimiento formal de sus derechos, sino que también se enfoque en el fortalecimiento de sus capacidades individuales

y colectivas. Esto resulta esencial para superar las desigualdades estructurales persistentes y lograr una verdadera equidad en el ejercicio de los derechos, tanto en el ámbito familiar como en el social.

### Con respecto a cómo reconocieron y manifestaron los obstáculos

En el marco de los talleres y las entrevistas realizadas con las participantes, se expresó de manera recurrente que continúan prevaleciendo relatos que visibilizan lo profundamente arraigado y naturalizado, así como las prácticas patriarcales que se replican constantemente en su vida cotidiana. Estos relatos no sólo reflejan las dinámicas familiares tradicionales, sino también el rol que las mujeres asumen —y a menudo se les impone—, lo cual perpetúa su subordinación dentro del ámbito familiar.

El reconocimiento de los obstáculos no resultó una tarea sencilla, dado que las participantes habían internalizado que dichas dificultades formaban parte de la normalidad en sus contextos cotidianos. Sin embargo, la visibilización y el cuestionamiento de las estructuras de poder presentes en sus prácticas diarias les permitió tomar conciencia de su posición dentro de estas dinámicas familiares.

Por lo tanto, los talleres fueron herramientas valiosas porque facilitaron un entorno de aprendizaje interactivo y accesible, permitiendo observar y reflexionar sobre las dinámicas familiares en un contexto más relajado y menos formal. Las preguntas disparadoras en estos talleres pudieron ayudar a identificar no sólo los desafíos evidentes, sino también las barreras subyacentes que podrían ser culturales, económicas, o estructurales.

### **Los obstáculos que se pudieron identificar son:**

Desigualdades socioeconómicas: Las desigualdades socioeconómicas, reflejadas en la carencia de recursos económicos, la insuficiente remuneración de los honorarios y la persistente división sexual del trabajo, son factores que limitan el acceso de las mujeres a la información y el apoyo necesarios para la implementación de prácticas de crianza respetuosa. Estas condiciones estructurales generan barreras que dificultan la plena adopción de enfoques de cuidado que promuevan el bienestar infantil y la equidad familiar, subrayando la necesidad de políticas públicas que aborden estas desigualdades y ofrezcan un apoyo integral a las madres y familias.

Normas culturales tradicionales: Las normas culturales tradicionales y las creencias profundamente arraigadas en las representaciones sociales constituyen barreras

significativas para la adopción de prácticas de crianza respetuosa. Estas creencias limitan la capacidad de las familias para integrar enfoques de cuidado basados en el respeto mutuo, perpetuando prácticas que no favorecen el desarrollo integral de los niños y niñas, y obstaculizan la transformación de las dinámicas familiares hacia modelos más equitativos y afectivos.

Sobrecarga laboral que afectan las labores de cuidados: La sobrecarga laboral impuesta por largas jornadas de trabajo dificulta a las madres la implementación de prácticas de crianza respetuosa, ya que el agotamiento físico y emocional resultante de esta carga laboral limita su capacidad para dedicar el tiempo y la atención necesarios para aplicar enfoques de crianza adecuados y consistentes.

Discapacidad: La labor de cuidado asociada a la discapacidad demanda un tiempo y atención continuos, lo que, ante la falta de tiempo disponible, dificulta la implementación de prácticas de crianza respetuosa. La carga adicional de estos cuidados limita la capacidad de las madres para dedicar los recursos emocionales y temporales necesarios para aplicar este enfoque de crianza de manera efectiva.

Falta de apoyo familiar: La falta de un sistema de apoyo familiar sólido dificulta significativamente los procesos de cambio, ya que la escasez de redes de apoyo genera una sensación de aislamiento, lo que complica la implementación y sostenibilidad de dichos cambios.

Falta de reconocimiento en las labores domésticas: La falta de reconocimiento de las labores domésticas y de cuidado, al no ser remuneradas, contribuye a su invisibilización, lo que genera una desigualdad estructural entre quienes participan en el ámbito laboral remunerado y quienes asumen las tareas domésticas. Esta situación recae principalmente sobre las mujeres, quienes asumen la mayor parte de la carga de cuidado y labores domésticas. La sobrecarga resultante provoca en las mujeres sentimientos encontrados, lo que dificulta la implementación de una crianza respetuosa, ya que las presiones derivadas de esta sobrecarga afectan tanto su bienestar emocional como su capacidad para ejercer de manera plena y efectiva este enfoque de crianza.

Falta de Políticas Públicas: La falta de políticas públicas en las zonas rurales constituye un factor condicionante que aún no recibe las respuestas adecuadas, lo que perpetúa la desigualdad en el acceso a recursos y servicios esenciales para el bienestar y desarrollo de las comunidades rurales. La ausencia de un marco institucional adecuado limita la capacidad de las mujeres y las familias para acceder a apoyos que favorezcan una mejor calidad de vida y la implementación de enfoques de cuidado y crianza respetuosa.

Todas las mujeres, a partir de su participación pudieron visibilizar el lugar que ocupan en su ámbito familiar, la falta de cuidados hacia ellas, la desgastante labor que realizan y la desigualdad que las atraviesa.

## **En cuanto a la crianza respetuosa**

En relación con la implementación de la crianza respetuosa, se observa que la naturalización de prácticas patriarcales persiste y se mantiene como parte de las herramientas utilizadas en los procesos de cuidado. La justificación se fundamenta en la educación adquirida desde la infancia, la cual constituye un conocimiento internalizado, pero que, a través de los talleres, es objeto de cuestionamiento en relación con su aplicación en la práctica. Dichas prácticas no son fáciles de modificar; sin embargo, el proceso de comprender las dificultades que atraviesan las participantes constituye el primer paso hacia un cambio en sus comportamientos cotidianos.

En consecuencia, puede afirmarse que las mujeres siguen siendo las principales víctimas de las repercusiones derivadas de las estructuras de poder, perpetuando hasta la actualidad las desigualdades de subordinación. Estas desigualdades continúan configurando un espacio significativo en la subjetividad de cada una de ellas, generando incertidumbre y afectando sus acciones. En este contexto, la crianza respetuosa, a pesar de haber sido visibilizada por las participantes, demanda un tiempo considerable para su implementación efectiva.

Muchas de las mujeres expresan que, a pesar de ser conscientes de las implicancias de la violencia, continúan reproduciendo patrones de maltrato hacia sus hijos e hijas, ya que dichos comportamientos han sido profundamente internalizados. Otras, en cambio, manifiestan el deseo de evitar replicar estas prácticas, pero reconocen la falta de herramientas para llevar a cabo este cambio. Algunas participantes afirman que no quieren que sus hijos e hijas vivan las mismas experiencias de violencia que ellas padecieron durante su infancia, haciendo alusión a los diversos tipos de violencia que sufrieron en su niñez.

Poder visibilizar la violencia, tanto desde el ámbito familiar, como la que proviene del exterior, es darle herramientas para defender sus derechos y los de sus hijos/as.

La interseccionalidad que atraviesa a las mujeres, se refleja desde la violencia estructural, desde diversas dimensiones de opresión, como el género, la clase social y la ubicación geográfica, las cuales interactúan y se entrelazan, produciendo formas complejas de discriminación y vulnerabilidad que impactan de manera desproporcionada a las mujeres rurales.

La violencia estructural que subyace a estas problemáticas pone de manifiesto las profundas desigualdades presentes en los contextos de vida de las personas, evidenciando cómo las estructuras sociales, económicas y culturales contribuyen a la reproducción y perpetuación de dichas desigualdades.

## **Conclusiones finales**

En la actualidad, la estructura familiar sigue estando basada en relaciones de poder y asimetría, donde en muchas ocasiones las necesidades son satisfechas a través del sometimiento, la manipulación y la subordinación de las mujeres. No obstante, es importante reconocer que han ocurrido transformaciones significativas en el interior de la organización familiar, en gran parte gracias a los movimientos feministas que han logrado visibilizar las desigualdades de género entre hombres y mujeres. A su vez, es fundamental comprender que las distintas familias continúan reproduciendo patrones de crianza que asignan roles específicos en relación con las tareas de cuidado.

A pesar de los avances en términos de visibilidad y concientización, especialmente en el contexto del siglo XXI, persiste la explotación laboral en diversos territorios. Aunque el Estado ha implementado campañas de sensibilización, sigue siendo necesario un esfuerzo mayor en términos de control y educación, especialmente a través de talleres dirigidos a las mujeres. Estas son las principales afectadas por estas dinámicas de explotación, lo que las coloca en situaciones de vulnerabilidad y, por ende, impacta negativamente en el bienestar de los niños y niñas, quienes también sufren las consecuencias del poder que perpetúa la subordinación y explotación de sus madres.

El entorno social influye profundamente en las personas, manifestándose en su subjetividad y provocando alteraciones en su vida cotidiana, lo que afecta no solo a los individuos directamente involucrados, sino también a aquellos que los rodean. Este impacto tiene efectos perjudiciales, especialmente en los sujetos cuidados, vulnerando sus derechos. En el caso de las personas con discapacidad, esta situación contraviene lo establecido en la legislación sobre discapacidad, que busca garantizar la igualdad de derechos y la plena inclusión de estas personas.

De manera paralela, instituciones como el sistema educativo juegan un papel clave al visibilizar y abordar las diversas formas de opresión, violencia y desigualdad que afectan no solo a las mujeres, sino también a niños, niñas y adolescentes. En este contexto, las mujeres se ven atrapadas entre dos mundos desiguales: uno ligado a estereotipos del pasado, que aún no han

sido modificados por las transformaciones globales relacionadas con los derechos adquiridos, y otro impulsado por las instituciones que buscan sensibilizar a las familias, particularmente a las mujeres, sobre nuevas formas de crianza y de concepción del mundo. Estas instituciones buscan dotar a las familias de las herramientas necesarias para asegurar una educación integral para cada niño, niña y adolescente, promoviendo la equidad y el respeto de los derechos fundamentales.

## **Sugerencia hacia futuras intervenciones desde el Trabajo Social**

Desde la perspectiva del trabajo social, es esencial intervenir en el territorio mediante el uso de diversas herramientas, alcanzando a cada una de las familias a través de un enfoque de proximidad, como el trabajo comunitario basado en el acompañamiento y el diálogo. Es crucial implementar nuevas estrategias orientadas a promover la concientización sobre categorías fundamentales como discapacidad, prácticas de cuidado, desigualdades, políticas públicas y sociales, violencia, entre otras. Este enfoque permite un abordaje situado que propicia la generación de nuevas definiciones y perspectivas sobre las problemáticas que afectan a las mujeres, quienes, a lo largo de la historia y dentro del marco de la organización social, han sido asignadas como responsables de tareas específicas, tales como el cuidado, las actividades domésticas y la maternidad.

El trabajo con mujeres debe ser abordado desde una perspectiva situada, que contemple el contexto territorial, cultural y las características particulares de cada sujeto de intervención, reconociendo las diversas problemáticas que las atraviesan. Es necesario entender que no es lo mismo trabajar con mujeres en zonas urbanas que en zonas rurales. Por tanto, los enfoques de intervención, como el lenguaje utilizado y las actividades propuestas, deben adaptarse a las especificidades de cada contexto. El objetivo es generar transformaciones en las prácticas tradicionales y en las estructuras sociales vigentes, favoreciendo el empoderamiento y la equidad de las mujeres.

Es fundamental implementar talleres de encuentro con una orientación pedagógica clara, que integren una diversidad de disciplinas con el fin de ampliar la perspectiva de las participantes y facilitar la identificación de los mecanismos de opresión y discriminación que afectan a las mujeres. Estos talleres deben ser diseñados de forma inclusiva y participativa, promoviendo un espacio de aprendizaje colectivo donde las mujeres puedan reflexionar sobre sus realidades y adquirir herramientas para la transformación de su entorno.

Los/as trabajadores/as sociales tienen la capacidad de llevar a cabo intervenciones interdisciplinarias, donde diversas áreas del conocimiento y la práctica profesional se integran para lograr un objetivo común: garantizar el bienestar social. En este sentido, se deben implementar enfoques que prioricen la comunicación afectiva, la empatía, la comprensión mutua y la búsqueda colaborativa de soluciones, acompañados de una comunicación clara y asertiva. Además, es esencial proporcionar apoyo, recursos y procesos de concientización, enfocados en la identificación de los factores específicos que afectan a cada mujer. Este análisis permitirá una comprensión exhaustiva de la situación y la evaluación de los riesgos involucrados, facilitando la adopción de medidas pertinentes para cada contexto particular.

Simultáneamente, se pueden realizar trabajos intersectoriales, integrando diversas acciones y herramientas que permitan abordar de manera coordinada y conjunta las distintas problemáticas que surgen en la sociedad. Esto permitirá un abordaje más efectivo y global de las desigualdades que afectan a las mujeres.

Toda intervención debe comenzar con el desglosamiento de la complejidad inherente a cada situación, identificando los elementos más simples que la componen. Este análisis permitirá comprender las dinámicas de interseccionalidad que oprimen a cada mujer, favoreciendo la formulación de respuestas adecuadas y contextualizadas para cada caso particular.

El enfoque debe centrarse en trabajar directamente con las familias, desarrollando estrategias personalizadas que aborden los obstáculos específicos que enfrentan. Estas estrategias podrían incluir programas de capacitación, grupos de apoyo, acceso a recursos educativos y la promoción de políticas públicas que faciliten un mejor equilibrio entre el trabajo remunerado y las responsabilidades de cuidado familiar. Además, es esencial fomentar un diálogo comunitario que valore y respete las diversas formas de crianza, promoviendo un entorno inclusivo basado en la comprensión mutua y el respeto hacia las diferentes experiencias y contextos familiares.

Finalmente, es fundamental que sectores como la Educación, la Salud y el Desarrollo Social trabajen de manera intersectorial en todos sus departamentos, garantizando una intervención integral. Para ello, se debe aprovechar la infraestructura existente, como las delegaciones distritales, centros barriales y otras organizaciones locales, con el fin de intervenir de manera coherente y coordinada en la comunidad. Este trabajo debe orientarse a buscar soluciones a las problemáticas complejas que afectan a las mujeres, teniendo en cuenta factores como el lugar de residencia, la cultura, la etnia, la religión y todas las dimensiones explícitas e implícitas que configuran su realidad. Así, se podrá garantizar un enfoque que promueva la igualdad, la equidad y la justicia social.

## **Estrategia de Transferencia y Devolución**

Como estrategia de transferencia busco realizar un PowerPoint que tenga circulación digital dirigidos a las mujeres que participaron de los talleres y un informe con lo abordado y la conclusión de dicho proyecto para la institución educativa, que será entregado a la Lic. en Trabajo Social que presta servicio en la escuela Antenor Rivero. De esa manera llegar a las dos partes de este proceso, una, las mujeres que formaron parte de este proyecto, y otra, a la institución que me brindó el espacio para realizar los talleres y al PPMI.

## Bibliografía

- . Anzorena, C. (2013) División sexual del trabajo: varones públicos, mujeres domésticas, en Mujeres en la trama del Estado. Una lectura feminista de las políticas públicas Mendoza. Arg. UDIUNC 2013
- . BARG, L. (2011): Familia, un campo de relaciones. Revista Debate Público Reflexión de Trabajo Social. Año 2, nro. 3.
- . Cussiánovich, A.. Prólogo en Piotti, M. L. (2019) Protagonismo Infantil y Trabajo Social. Mendoza: Lengua Viva.
- . Díaz, R.G. (2006) Poder y resistencia en Michel Foucault UCEVA -Unidad Central del Valle del Cauca (Colombia)
- . Faleiros de Paulas, V. (1986) Trabajo Social e Instituciones. Bs. As., Humanitas, Capítulos I y II,
- . Fernández, A. (1993). La mujer de la ilusión. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- . Hermidas, M. E. Bruno, M. L ( 2019) “Aportes de la crítica colonial patriarcal al abordaje familiar en Trabajo Social”. Contribuciones..
- . Ierullo, Martín (2012): Cuidados y Trabajo Social: politizar el concepto, territorializar la mirada y desmoralizar la intervención. Revista Debate Público Reflexión de Trabajo Social. Año 2022.
- . Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC)
- . Jara, O. H. (2012) La sistematización de experiencias, prácticas y teorías. San José de Costa Rica. Extracto. pp 162-204.
- . Jelin, E. (2012). Las familias en la Argentina: Trayectorias Históricas y Realidades contemporáneas; en Esquivel Valeria y Otras: Las Lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el estado y el mercado. Bs. As. IDES
- . Ley 26378 de Discapacidad 2008; Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- . Ley 9139. Sistema Integral de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes. Adhesión Provincial (2018)
- . Miranda Ospino E. A. (2014) El imaginario social bajo la perspectiva de Cornelius Castoriadis y su proyección en las representaciones culturales de Cartagena de Indias.



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



**FCPyS**  
FACULTAD DE CIENCIAS  
POLÍTICAS Y SOCIALES

Universidad de Cartagena, Facultad de Ciencias Humanas Programa de Filosofía.  
Cartagena de Indias D. T. y C.

. Secretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca; Plan Integral para mujeres de la  
agricultura familiar y campesina indígena; Informe 2021/2022

. Rodríguez Enríquez, C. (2019). Trabajo de cuidados y trabajo asalariado: desarmando  
nudos de reproducción de desigualdad. Revista THEOMAI, N°39. Disponible en:  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7401581>

. Villalba Quesada, C. (1993) Redes sociales: Un concepto con importantes implicaciones  
en la intervención comunitaria. Revista Intervención Psicosocial, Madrid, Tomo 2, N.º 4. 69.